

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA

GENERACIONES SACÚDETE ICBF

CONVOCATORIA No. PAFICBFGS-O-084-2022

PRODUCTO:

“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”.

PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN	FOLIO
JURÍDICO	1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	2
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	6
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN	10
CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA	13
CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURÍA	15
ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC	17
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	20
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	26
CERTIFICACIÓN PARAFISCALES.	29
REGISTRO ÚNICO DE PROponentES – RUP	31
FINANCIERO	84
CUPO DE CRÉDITO	85
TÉCNICOS	87
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROponentE:	88
PAF-JU24-G13DC-2015	90
PAF-JU25-G14DC-2015	107
PAF-DPR-O-045-2017	122

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

JURÍDICO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

- celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
 10. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
 11. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
 12. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
 13. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
 14. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
 15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
 16. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en __137__ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
 17. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes: a- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____. b- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____. c- _____, la reserva se encuentra establecida en la Ley _____ de _____, documento contenido a folios _____. De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.
 18. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 5 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

Documento de identidad 79.230.764

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: CR 65 No. 100 – 15 Torre 5 Apt 901

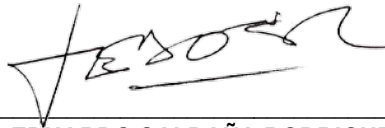
Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Teléfono: 6287255

Teléfono Móvil: 3202058797

Correo Electrónico: luisaldana99@gmail.com - luisaldana@hotmail.com

Atentamente,



LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

C.C. 79.230.764

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223997644D7C4

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 11:14:36

AB22399764

PÁGINA: 1 DE 2

* * * * *

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

C.C. : 79.230.764

N.I.T. : 79230764-2 ADMINISTRACION : , REGIMEN COMUN

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 03119776 DEL 29 DE MAYO DE 2019

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 65 NO. 100 - 15 TORRE 5 APTO 901

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : LUISESALDANA@HOTMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CR 65 # 100 - 15

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL: LUISESALDANA@HOTMAIL.COM

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :6 DE ABRIL DE 2022

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022
ACTIVO TOTAL REPORTADO: \$3,479,685,036

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES. 4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO. 4290 CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 7112 ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA \$1,130,103,199

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 4112

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 3,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B223997644D7C4

23 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 11:14:36

AB22399764

PÁGINA: 2 DE 2

* * * * *

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **79.230.764**
SALDAÑA RODRIGUEZ

APELLIDOS
LUIS EDUARDO

NOMBRES


FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1959**

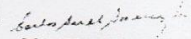
BOGOTA D.C.
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

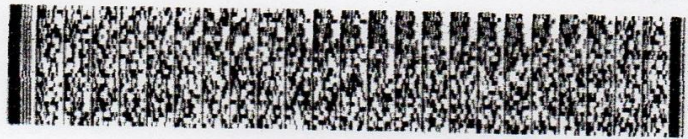
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

18-NOV-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1850130-08201305-M-0079230764-20091205

0018692463A *

1510104789



CERTIFICADO RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de septiembre de 2022, a las 20:55:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79230764
Código de Verificación	79230764220928205508

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

CERTIFICADO ANTECEDENTES PROCURADURÍA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 206147775



WEB
20:54:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de septiembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79230764:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

ANTECEDENTES JUDICIALES Y RNMC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:52:24 PM horas del 28/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79230764**

Apellidos y Nombres: **SALDAÑA RODRIGUEZ LUIS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/09/2022 08:56:53 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79230764** y Nombre: **LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **42953632** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

Información 

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD.SUC 18		NO.PÓLIZA 18-45-101152220		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	
26 09 2022		29 09 2022		00:00		10 02 2023		23:59		EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SALDANA RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO								IDENTIFICACIÓN CC: 79.230.764			
DIRECCIÓN: CR 65 NRO. 100 - 15						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO: 3105952410	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE								IDENTIFICACIÓN NIT: 830.052.998-9			
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL				TELÉFONO 3213711	

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA DE CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-0-084-2022, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DE UN CENTRO SACUDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NOTA: DEBERA SEÑALAR EXPRESAMENTE QUE LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TERMINO PREVISTO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACION SE PRORROGUE, O CUANDO EL TERMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TERMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL TERMINO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACION POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	29/09/2022	10/02/2023	\$61,042,248.20

FECHA ADJUDICACIÓN : 19/10/2022

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****61,042.00	\$ *****8,000.00	\$ *****13,118.00	\$ *****82,160.00	\$ *****61,042,248.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&F LTD	153859	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-45-101152220

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

BANCOLOMBIA
ID GRUPO: 0743000415053 FECHA: 2022/09/28 HORA: 15:00:53
CONVENIO: 47189 - RIN SEGUROS DEL ESTADO S.A ANEXO: 0
CANT. FACTURAS: 1 SECUENCIA: 192

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHICO			COD. SUC 18			NO. POLIZA 18-45-101152220			ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 26 09 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 29 09 2022			A LAS HORAS 00:00			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 10 02 2023			A LAS HORAS 23:59		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO														
NOMBRE O RAZON SOCIAL SALDANA RODRIGUEZ, LUIS EDUARDO						NRO. FACTURA 11003510519254			IDENTIFICACION CC 99.290.764			VALOR EFECTIVO \$ 82,160.00		
DIRECCIÓN: CR 65 NRO. 100 - 15						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3105952410			EMISION ORIGINAL TOTAL: \$ 82,160.00		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO														
ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER CENTROS SACUDETE						IDENTIFICACION NIT: 830.052.998-9								
DIRECCIÓN: CR 9 NRO. 72 - 21 PISO 6						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO 3213711			ADICIONAL:		



PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****61,042.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****13,118.00	TOTAL A PAGAR \$ *****82,160.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****61,042,248.20	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTEGRAL AGENCIA DE SEGUROS S&P LTD	153859	100.00			



CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.

2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.

2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.

2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.

2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

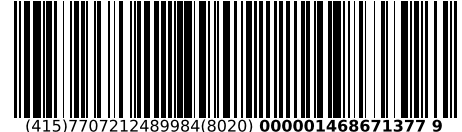
Firma Autorizada

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14686713779



(415)7707212489984(8020) 000001468671377 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 001

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 169 39. Departamento 11 40. Ciudad/Municipio 001

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación			52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2		
<input type="text" value="4112"/>	<input type="text" value="19980101"/>	<input type="text" value="4220"/>	<input type="text" value="20080101"/>	<input type="text" value="4290"/>	<input type="text" value="7112"/>	<input type="text" value="2142"/>		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

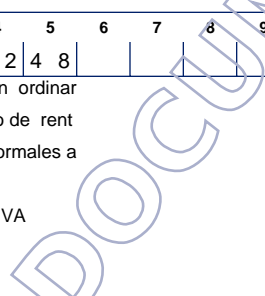
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA



Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

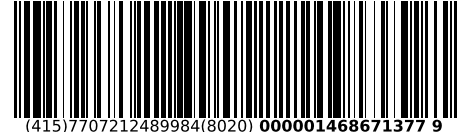
984. Nombre SALDAÑA RODRIGUEZ LUIS EDUARDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14686713779



(415)7707212489984(8020) 000001468671377 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 9 2 3 0 7 6 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 0 2 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

CERTIFICACIÓN PARAFISCALES

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

FORMATO 2
CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL

Bogotá D.C., 29 de septiembre de 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022**

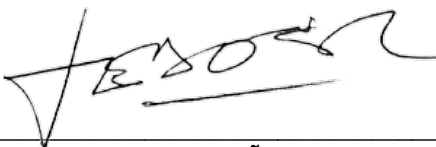
Objeto **CONTRATAR “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”.**

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ como persona natural nacional para acreditar el cumplimiento de esta obligación aporto con la propuesta la última planilla de pago o la constancia de afiliación al Sistema General de Seguridad Social, mediante el cual acredito que me encuentro vinculado bajo la modalidad de cotizante.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Atentamente,



LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ
C.C. 79.230.764

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327 PÁGINA: 1 DE 26

* * * * *



ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ
NIT: 00000079230764-2
C.C.: 000000079230764
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00010829

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2010/01/04
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2022/04/13

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CR 65 # 100 - 15
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3102087488
TELEFONO 2: 3105952410
CELULAR: 3102087488
CORREO ELECTRONICO: LUISESALDANA@HOTMAIL.COM
A.A.: NO REPOR

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CARRERA 65 NO. 100 - 15 TORRE 5 APTO 901
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
TELEFONO 1: 3105952410
CELULAR: 3102087488
CORREO ELECTRONICO: LUISESALDANA@HOTMAIL.COM

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2021
ACTIVO CORRIENTE: \$2.520.541.137,00
ACTIVO TOTAL: \$3.479.685.036,00
PASIVO CORRIENTE: \$35.699.880,00
PASIVO TOTAL: \$639.084.431,00
PATRIMONIO: \$2.840.600.605,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$390.838.196,00
GASTOS DE INTERESES: \$13.539.432,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$2.435.323.740,00
ACTIVO TOTAL: \$3.549.646.650,00
PASIVO CORRIENTE: \$51.974.956,00
PASIVO TOTAL: \$106.181.410,00
PATRIMONIO: \$3.443.465.240,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$384.974.030,00
GASTOS DE INTERESES: \$4.720.181,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$2.285.767.817,00
ACTIVO TOTAL: \$3.472.378.640,00
PASIVO CORRIENTE: \$33.076.141,00
PASIVO TOTAL: \$188.076.141,00
PATRIMONIO: \$3.284.302.499,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$366.408.012,00
GASTOS DE INTERESES: \$47.837,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 2 DE 26

* * * * *

INDICE DE LIQUIDEZ: 70,60
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,18
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 28,86

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 46,85
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,02
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 81,55

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 69,10
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,05
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 7.659,51

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,13
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,11

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,10

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	DESCRIPCION
20	10	15	00	EQUIPO DE CORTE
20	14	29	00	TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
24	11	18	00	TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
24	14	16	00	SUMINISTROS DE ACOLCHADOS
25	17	41	00	SISTEMAS DE TEJADO
27	11	21	00	HERRAMIENTAS DE SUJECIÓN Y FIJACIÓN
27	11	22	00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	22	00	PLANCHA
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	28	00	PILOTAJE
30	10	29	00	PILARES
30	10	32	00	ENREJADO
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	17	00	YESOS
30	11	18	00	AGREGADOS
30	11	19	00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	12	15	00	DERIVADOS BITUMINOSOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 3 DE 26

* * * * *

30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CAR	
				RILERAS	
=====					
30	12	18	00	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA	
=====					
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO D	
				E SUELOS	
=====					
30	13	15	00	BLOQUES	
=====					
30	13	16	00	LADRILLOS	
=====					
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS	
=====					
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	
=====					
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS	
=====					
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS	
=====					
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y	
				EXTERIOR	
=====					
30	15	19	00	MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS	
=====					
30	15	20	00	CERCADO	
=====					
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	
=====					
30	16	16	00	MATERIALES PARA TECHOS	
=====					
30	16	17	00	SUELOS	
=====					
30	16	18	00	EBANISTERÍA	
=====					
30	16	19	00	MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA	
=====					
30	16	21	00	LAMINADOS INTERIORES	
=====					
30	16	22	00	MOSTRADORES	
=====					
30	16	24	00	MUROS DIVISORIOS	
=====					
30	17	15	00	PUERTAS	
=====					

30 17 16 00 VENTANAS
=====
30 17 17 00 PRODUCTOS DE CRISTAL
=====
30 17 18 00 CLARABOYAS
=====
30 17 19 00 MARCOS DE VENTANAS
=====
30 17 20 00 PUERTAS
=====
30 18 15 00 PORCELANA SANITARIA
=====
30 18 16 00 INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
=====
30 18 17 00 GRIFOS
=====
30 19 15 00 ESCALERAS Y ANDAMIOS
=====
30 19 16 00 ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
=====
30 19 18 00 EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TE
MPORALES Y APOYO AL MANTENIMIENTO
=====
30 24 15 00 COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS
PORTÁTILES
=====
30 24 16 00 COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRAD
AS Y ESCALERA
=====
30 25 15 00 ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERR
A
=====
30 26 24 00 LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES D
E COBRE
=====
31 21 15 00 PINTURAS Y TAPA POROS
=====
31 21 17 00 ACABADOS EN GENERAL
=====
39 10 16 00 LÁMPARAS Y BOMBILLAS
=====
39 11 16 00 ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
=====
39 12 22 00 INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
=====
39 13 17 00 CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLE
S AÉREOS
=====
40 14 16 00 VÁLVULAS
=====
40 14 17 00 MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
=====
40 14 20 00 MANGUERAS
=====
40 15 15 00 BOMBAS
=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 4 DE 26

* * * * *

40 15 16 00 COMPRESORES
=====
40 16 15 00 FILTROS
=====
40 16 16 00 PURIFICACIÓN
=====
40 16 17 00 SEPARADORES
=====
40 17 15 00 TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
=====
40 17 16 00 TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
=====
40 17 17 00 ADAPTADORES DE TUBOS
=====
40 17 19 00 BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
=====
40 17 25 00 CONECTORES DE TUBOS
=====
40 17 53 00 ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
OS
=====
46 19 15 00 PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
=====
46 19 16 00 EQUIPO CONTRA INCENDIOS
=====
47 10 15 00 EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE
AGUA
=====
55 12 17 00 SEÑALIZACIÓN
=====
56 10 19 00 PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
=====
56 12 10 00 MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
=====
56 12 12 00 MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
=====
56 12 14 00 MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
=====
56 12 15 00 MOBILIARIO GENERAL DE AULA
=====
56 12 16 00 MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCI
O CREATIVO PARA GUARDERÍA INFANTIL E INSTALACIONES PARA NIÑOS
=====
56 12 18 00 MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONAL

				ES	
56	12	19	00	MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN	
70	17	15	00	DESARROLLO	
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN	
72	10	21	00	CONTROL DE PLAGAS	
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	
72	10	31	00	INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BA NDAS TRANSPORTADORAS	
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	11	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFA MILIARES	
72	11	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTI FAMILIARES	
72	12	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDU STRIALES Y BODEGAS NUEVAS	
72	12	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COME RCIALES Y DE OFICINA	
72	12	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍ COLAS	
72	12	13	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOM OTRICES Y ESTACIONES DE SERVICIO	
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBL ICOS ESPECIALIZADOS	
72	12	15	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUST RIALES	
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y C ARRETERAS	
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA	
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATL ÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	14	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE F ACILIDADES DE DETENCIÓN	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 5 DE 26

* * * * *

72 14 15 00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS	
72 14 16 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TR	
	ÁNSITO MASIVO	
72 14 17 00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQ	
	UIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN	
72 15 10 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
	E CALDERAS Y HORNOS	
72 15 11 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA	
72 15 12 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO D	
	E HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRIAMIENTO Y AIRE AC	
	ONDICIONADO	
72 15 13 00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL	
	DE COLGADURA	
72 15 14 00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS	
	DE MUROS	
72 15 15 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	
72 15 16 00	SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COM	
	UNICACIÓN	
72 15 17 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEG	
	URIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL	
72 15 18 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
	INSTALACIÓN DE MÁQUINAS	
72 15 19 00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA	
72 15 20 00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL	
72 15 21 00	SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	
72 15 22 00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MO	
	SAICOS	
72 15 23 00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA	

72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTA	
				NAS Y PUERTAS	
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS	
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y L	
				ÁMINAS DE METAL	
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CO	
				NCRETO	
72	15	28	00	SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA	
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL	
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA	
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AT	
				LÉTICAS Y RECREATIVAS	
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZAC	
				IÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIMA Y FUEGO	
72	15	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE	
				EQUIPO DE ESTACIÓN DE SERVICIO	
72	15	34	00	SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	
72	15	35	00	SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA	
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y	
				REMODELACIÓN	
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y R	
				EPARACIÓN DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIÓN DE PARQ	
				UEADEROS	
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRU	
				CCIÓN	
72	15	40	00	SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COM	
				ERCIOS	
72	15	41	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y ACONDI	
				CIONAMIENTO	
72	15	42	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				INSTALACIÓN DE INSTRUMENTACIÓN	
72	15	43	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	
				EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCT	
				RICA	
72	15	44	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE	



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 6 DE 26

* * * * *

				ACCESORIOS PARA TUBERÍAS	
72	15	45	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO	
73	15	15	00	SERVICIOS DE ENSAMBLE	
73	15	17	00	TRATAMIENTO DE MATERIALES	
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS	
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL	
80	16	16	00	SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS	
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL	
82	12	16	00	GRABADO	
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	
83	10	18	00	SERVICIOS ELÉCTRICOS	
83	10	19	00	CONSERVACIÓN DE ENERGÍA	
85	14	15	00	CURANDEROS	
86	10	16	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA	
86	10	17	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA	
92	10	16	00	SERVICIOS DE BOMBEROS	
92	12	17	00	SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	
93	15	15	00	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES	

95 10 16 00 LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 15 00 VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE EN TRETENIMIENTO
95 12 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIV AS
95 12 24 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULT IVOS Y PESCA
95 12 26 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUS TRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESID ENCIALES
95 14 17 00 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMER CIALES E INDUSTRIALES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 7 DE 26

* * * * *

95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EM
				ERGENCIA Y ALIVIO
95	14	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDIC
				OS

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.120,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	14	16	00	25	17	41	00	30	10	17	00
30	10	22	00	30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	17	00	30	15	19	00	30	15	20	00
30	16	15	00	30	16	16	00	30	16	17	00

30 16 19 00	30 16 21 00	30 16 22 00
30 16 24 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 17 17 00	30 17 18 00	30 17 19 00
30 17 20 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 19 18 00	30 24 15 00
30 24 16 00	30 25 15 00	72 15 26 00
72 15 14 00	72 12 14 00	30 19 15 00
30 15 18 00	72 15 40 00	30 10 15 00
30 19 16 00	30 26 24 00	72 14 12 00
83 10 15 00	39 12 22 00	39 13 17 00
40 14 17 00	40 14 20 00	40 15 15 00
40 17 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 10 33 00	72 12 15 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 39 00	81 10 15 00	95 12 16 00
95 12 17 00	95 12 19 00	72 11 10 00
30 16 18 00	72 12 11 00	27 11 21 00
31 21 15 00	39 11 16 00	40 17 25 00
72 15 17 00	80 11 16 00	27 11 22 00
31 21 17 00	40 17 16 00	72 14 14 00
83 10 18 00	80 16 16 00	39 10 16 00
40 17 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2
CONTRATO CELEBRADO POR:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 8 DE 26

* * * * *

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. ADMINISTRADORA Y VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.832,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 14 16 00	25 17 41 00	30 10 17 00
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
30 10 28 00	30 10 29 00	30 10 36 00
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 17 00	30 15 19 00	30 15 20 00
30 16 15 00	30 16 16 00	30 16 17 00
30 16 19 00	30 16 21 00	30 16 22 00
30 16 24 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 17 17 00	30 17 18 00	30 17 19 00
30 17 20 00	30 18 15 00	30 18 16 00
30 18 17 00	30 19 18 00	30 24 15 00
30 24 16 00	30 25 15 00	39 12 22 00
39 13 17 00	40 14 17 00	40 14 20 00

40 15 15 00	40 17 15 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 12 15 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	81 10 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 19 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 15 18 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 12 14 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 19 16 00	30 26 24 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 10 33 00	72 14 12 00
=====	=====	=====
72 15 40 00	83 10 15 00	27 11 21 00
=====	=====	=====
31 21 15 00	39 11 16 00	40 17 25 00
=====	=====	=====
72 15 17 00	80 11 16 00	27 11 22 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	40 17 16 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
83 10 18 00	80 16 16 00	39 10 16 00
=====	=====	=====
40 17 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SAN FLORIAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.251,54

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 14 16 00	30 10 23 00	30 11 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 9 DE 26

* * * * *

30 12 17 00	30 13 17 00	30 15 20 00
=====	=====	=====
30 16 19 00	30 17 16 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	39 12 22 00	40 17 15 00
=====	=====	=====
72 12 11 00	72 14 15 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 29 00	83 10 15 00
=====	=====	=====
25 17 41 00	30 10 24 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 15 15 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 17 17 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 24 15 00	39 13 17 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 15 11 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 30 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
30 10 15 00	30 10 28 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 15 17 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 22 00	30 17 18 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 24 16 00	40 14 17 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 15 12 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 39 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 29 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 15 18 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 16 24 00	30 17 19 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 25 15 00	40 14 20 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 13 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 40 00	95 12 19 00
=====	=====	=====

30 10 22 00	30 10 36 00	30 11 19 00
30 13 16 00	30 15 19 00	30 16 18 00
30 17 15 00	30 17 20 00	30 19 16 00
30 26 24 00	40 15 15 00	72 11 10 00
72 14 12 00	72 15 14 00	72 15 22 00
72 15 27 00	81 10 15 00	46 19 15 00
46 19 16 00	73 15 17 00	81 10 27 00
86 10 17 00	92 10 16 00	92 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL CDI 2600

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.550,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 14 16 00	30 10 23 00	30 11 15 00
30 12 17 00	30 13 17 00	30 15 20 00
30 16 19 00	30 17 16 00	30 18 15 00
30 19 18 00	39 12 22 00	40 17 15 00
72 12 11 00	72 14 15 00	72 15 15 00
72 15 23 00	72 15 29 00	83 10 15 00
25 17 41 00	30 10 24 00	30 11 16 00
30 12 18 00	30 15 15 00	30 16 15 00
30 16 21 00	30 17 17 00	30 18 16 00
30 24 15 00	39 13 17 00	72 10 15 00
72 12 14 00	72 15 11 00	72 15 19 00
72 15 24 00	72 15 30 00	95 12 16 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 10 DE 26

* * * * *

30 10 15 00	30 10 28 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 15 17 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 22 00	30 17 18 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 24 16 00	40 14 17 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 15 12 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 39 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 29 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 15 18 00	30 16 17 00
=====	=====	=====
30 16 24 00	30 17 19 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 25 15 00	40 14 20 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 15 13 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 40 00	95 12 19 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 36 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 15 19 00	30 16 18 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 20 00	30 19 16 00
=====	=====	=====
30 26 24 00	40 15 15 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 15 14 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	81 10 15 00	83 10 19 00
=====	=====	=====
85 14 15 00	86 10 16 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 848,88

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00	30	10	32	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00	30	11	18	00
30	16	16	00	30	19	18	00	30	24	15	00
72	14	11	00	72	14	15	00	72	15	14	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	27	00
72	15	39	00	81	10	15	00				

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 599,46

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00	30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00	30	11	18	00
30	13	15	00	30	13	17	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	22	00	30	17	15	00	30	17	17	00
30	17	19	00	30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00	72	12	15	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	25	00	72	15	27	00
72	15	39	00	81	10	15	00	83	10	18	00
95	12	16	00	95	12	17	00				



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327 PÁGINA: 11 DE 26

* * * * *

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
 O HAYA TENIDO PARTICIPACION
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO ABEL ENRIQUE CAMPOS HERNANDEZ
 NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 778,42
 PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,33%
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	24	00	30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	17	00	30	12	15	00	30	12	17	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	17	00	30	15	19	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	20	00
30	18	15	00	30	18	16	00	30	18	17	00
39	12	22	00	39	13	17	00	40	14	17	00
40	14	20	00	40	17	15	00	72	10	15	00
72	10	29	00	72	10	33	00	72	12	11	00
72	12	14	00	72	12	15	00	72	14	11	00
72	14	15	00	72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00	72	15	25	00
72	15	27	00	72	15	29	00	72	15	30	00

72 15 36 00	72 15 39 00	81 10 15 00
95 12 16 00	95 12 27 00	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 194,81

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 18 00
30 12 17 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 19 00
30 16 15 00	30 16 16 00	30 16 22 00
30 16 24 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
72 11 10 00	72 15 11 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 27 00	72 15 39 00
81 10 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OCS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 415,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,33%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
81 10 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 12 DE 26

* * * * *

30 11 15 00	30 11 16 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 17 15 00	30 17 16 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 18 17 00	39 12 22 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 22 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 25 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
95 12 17 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO OCS

NOMBRE DEL CONTRATANTE: BIENESTAR SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 563,47

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,33%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====

30 15 15 00	30 15 19 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 16 17 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 18 15 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
39 12 22 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 15 11 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
=====	=====	=====
72 15 20 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 392,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 14 16 00	30 10 24 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 19 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 14 11 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 19 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 11 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO GALERAS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 13 DE 26

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.613,63
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|, |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|. Rows contain numerical values for each category, such as | 30 | 10 | 17 | 00 |.

72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	81 10 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 27 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: CONSORCIO INGENIEROS DE ARAUCA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.086,60

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 24 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 15 19 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 18 17 00	30 19 16 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 24 15 00	30 25 15 00
=====	=====	=====
39 12 22 00	39 13 17 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
40 14 20 00	40 15 15 00	40 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 11 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 14 DE 26

* * * * *

72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 36 00
72 15 39 00	81 10 15 00	93 15 15 00
95 12 17 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.419,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 14 16 00	30 10 17 00	30 10 24 00
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
30 11 17 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 17 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 19 00	30 16 21 00
30 16 22 00	30 16 24 00	30 17 15 00

30 17 16 00	30 17 17 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 17 20 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 19 15 00	30 19 16 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 24 15 00	30 25 15 00
=====	=====	=====
39 12 22 00	39 13 17 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
40 14 20 00	40 15 15 00	40 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 10 00	72 12 14 00	72 12 15 00
=====	=====	=====
72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
93 15 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 27 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.404,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
30 10 17 00	30 10 24 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 15 DE 26

* * * * *

30 15 17 00	30 15 19 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 18 17 00	30 19 15 00
=====	=====	=====
30 19 16 00	30 19 18 00	30 24 15 00
=====	=====	=====
30 25 15 00	39 12 22 00	39 13 17 00
=====	=====	=====
40 14 17 00	40 14 20 00	40 15 15 00
=====	=====	=====
40 17 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
=====	=====	=====
72 10 33 00	72 11 10 00	72 12 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	93 15 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 27 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35
 CONTRATO CELEBRADO POR:
 PROPONENTE
 NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
 VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.713,87
 CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
 SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
30	10	17	00	30	10	24	00	30	10	36	00
30	11	15	00	30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00	30	15	15	00
30	15	17	00	30	15	19	00	30	16	15	00
30	16	16	00	30	16	17	00	30	16	19	00
30	16	21	00	30	16	22	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00	30	17	17	00
30	17	19	00	30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00	30	24	15	00
30	25	15	00	39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	40	14	20	00	40	15	15	00
40	17	15	00	72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	11	10	00	72	12	14	00
72	14	11	00	72	14	15	00	72	15	11	00
72	15	13	00	72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	19	00	72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	29	00	72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	36	00	72	15	39	00	81	10	15	00
93	15	15	00	95	12	16	00	95	12	17	00
95	12	27	00								



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 16 DE 26

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.515,63

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD	SEGM	FAMI	CLAS	PROD
24	14	16	00	30	10	17	00	30	10	24	00
30	10	36	00	30	11	15	00	30	11	16	00
30	11	17	00	30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	17	00	30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00	30	13	17	00
30	15	15	00	30	15	17	00	30	15	19	00
30	16	15	00	30	16	16	00	30	16	17	00
30	16	19	00	30	16	21	00	30	16	22	00
30	16	24	00	30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	17	00	30	17	20	00	30	18	15	00
30	18	16	00	30	18	17	00	30	19	15	00
30	19	16	00	30	19	18	00	30	24	15	00
30	25	15	00	39	12	22	00	39	13	17	00
40	14	17	00	40	14	20	00	40	17	15	00
72	10	15	00	72	10	29	00	72	10	33	00
72	11	10	00	72	12	14	00	72	12	15	00

72 14 11 00	72 14 15 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
=====	=====	=====
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00
=====	=====	=====
72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	81 10 15 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 27 00
=====	=====	=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.565,82

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 14 16 00	30 10 17 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 36 00	30 11 15 00	30 11 16 00
=====	=====	=====
30 11 17 00	30 11 18 00	30 11 19 00
=====	=====	=====
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
=====	=====	=====
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
=====	=====	=====
30 15 15 00	30 15 17 00	30 15 19 00
=====	=====	=====
30 16 15 00	30 16 19 00	30 16 21 00
=====	=====	=====
30 16 22 00	30 16 24 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 17 17 00	30 17 19 00
=====	=====	=====
30 17 20 00	30 18 15 00	30 18 16 00
=====	=====	=====
30 18 17 00	30 19 15 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
30 24 15 00	30 25 15 00	39 12 22 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	40 14 17 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
40 15 15 00	40 17 15 00	72 10 15 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 17 DE 26

* * * * *

72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 15 00
=====	=====	=====
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
=====	=====	=====
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
=====	=====	=====
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 27 00		
=====		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL NEDUAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JEFATURA DE INGENIEROS - EJERCITO NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.955,33

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 14 16 00	25 17 41 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 32 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====

30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 15 19 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 18 00
=====	=====	=====
30 24 15 00	30 25 15 00	39 12 22 00
=====	=====	=====
39 13 17 00	40 14 17 00	40 14 20 00
=====	=====	=====
40 15 15 00	40 17 15 00	72 10 15 00
=====	=====	=====
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
=====	=====	=====
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 11 00
=====	=====	=====
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 36 00	72 15 39 00
=====	=====	=====
81 10 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
95 12 19 00	95 12 27 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA POLICIA NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 4.227,06

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 18 DE 26

* * * * *

24 14 16 00	25 17 41 00	30 10 17 00
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
30 11 19 00	30 12 17 00	30 12 18 00
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 17 00
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
30 16 17 00	30 16 19 00	30 16 21 00
30 16 22 00	30 17 15 00	30 17 16 00
30 17 17 00	30 17 19 00	30 17 20 00
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 18 00
30 24 15 00	30 25 15 00	39 12 22 00
39 13 17 00	40 14 17 00	40 14 20 00
40 15 15 00	40 17 15 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 11 00
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 13 00
72 15 14 00	72 15 15 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 26 00	72 15 27 00	72 15 29 00

72 15 30 00	72 15 32 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	81 10 15 00	93 15 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 27 00
=====	=====	=====
27 11 21 00	27 11 22 00	31 21 15 00
=====	=====	=====
31 21 17 00	39 10 16 00	39 11 16 00
=====	=====	=====
40 17 16 00	40 17 17 00	40 17 25 00
=====	=====	=====
72 14 14 00	72 15 17 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	83 10 18 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GANADOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: JEFATURA DE INGENIEROS - EJERCITO NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 3.168,55

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 33,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 14 16 00	25 17 41 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 24 00	30 10 32 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====
30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
=====	=====	=====
30 15 17 00	30 15 19 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 19 15 00	30 19 16 00	30 19 18 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 19 DE 26

* * * * *

30 24 15 00	30 25 15 00	39 12 22 00
39 13 17 00	40 14 17 00	40 14 20 00
40 15 15 00	40 17 15 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 11 10 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
72 15 32 00	72 15 36 00	72 15 39 00
95 12 16 00	95 12 17 00	95 12 19 00
95 12 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL SUPERIOR

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.281,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
---------------------------	---------------------------	---------------------------

24 14 16 00	25 17 41 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 28 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 10 36 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 17 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 17 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 16 15 00	30 16 16 00
=====	=====	=====
30 16 17 00	30 16 19 00	30 16 21 00
=====	=====	=====
30 16 22 00	30 16 24 00	30 17 15 00
=====	=====	=====
30 17 16 00	30 17 17 00	30 17 18 00
=====	=====	=====
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
=====	=====	=====
30 18 16 00	30 18 17 00	30 19 16 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 24 15 00	30 25 15 00
=====	=====	=====
39 12 22 00	39 13 17 00	40 14 17 00
=====	=====	=====
40 14 20 00	40 15 15 00	40 17 15 00
=====	=====	=====
72 10 15 00	72 10 29 00	72 10 33 00
=====	=====	=====
72 11 10 00	72 12 14 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 12 00
=====	=====	=====
72 15 13 00	72 15 14 00	72 15 15 00
=====	=====	=====
72 15 19 00	72 15 20 00	72 15 21 00
=====	=====	=====
72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 36 00	72 15 39 00	81 10 15 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	95 12 17 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42
CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 20 DE 26

* * * * *

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ
NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.024,53
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of data, separated by horizontal lines.

72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
72 15 36 00	72 15 39 00	81 10 15 00
93 15 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 27 00		

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL JURADO 2013

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA - FINDETER

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 7.049,38

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
20 14 29 00	24 11 18 00	24 14 16 00
30 10 24 00	30 10 36 00	30 11 15 00
30 11 16 00	30 11 18 00	30 11 19 00
30 12 17 00	30 12 18 00	30 12 19 00
30 13 15 00	30 13 16 00	30 13 17 00
30 15 15 00	30 15 17 00	30 15 19 00
30 15 20 00	30 16 15 00	30 16 17 00
30 16 19 00	30 16 21 00	30 16 24 00
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
30 18 15 00	30 18 17 00	30 19 16 00
30 19 18 00	39 12 22 00	39 13 17 00
40 14 16 00	40 14 17 00	40 15 15 00
40 16 15 00	40 17 15 00	40 17 19 00
40 17 25 00	40 17 53 00	47 10 15 00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 21 DE 26

* * * * *

72 10 15 00	72 10 29 00	72 14 11 00
=====	=====	=====
72 14 15 00	72 15 11 00	72 15 13 00
=====	=====	=====
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
=====	=====	=====
72 15 23 00	72 15 25 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 32 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	81 10 15 00	83 10 18 00
=====	=====	=====
95 12 16 00	72 14 12 00	20 10 15 00
=====	=====	=====
40 14 20 00	40 15 16 00	40 16 16 00
=====	=====	=====
40 16 17 00	40 17 16 00	72 14 14 00
=====	=====	=====
72 12 15 00	72 15 40 00	80 10 16 00
=====	=====	=====
80 11 16 00	83 10 15 00	95 12 17 00
=====	=====	=====
27 11 22 00	72 15 14 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 44

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA LTDA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.748,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====	=====	=====
SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
=====	=====	=====
24 14 16 00	25 17 41 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 23 00	30 10 24 00	30 10 36 00
=====	=====	=====
30 11 15 00	30 11 16 00	30 11 17 00
=====	=====	=====
30 11 18 00	30 11 19 00	30 12 17 00
=====	=====	=====
30 12 18 00	30 12 19 00	30 13 15 00
=====	=====	=====

30 13 16 00	30 13 17 00	30 15 15 00
30 15 17 00	30 15 19 00	30 16 15 00
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 19 00
30 16 22 00	30 16 24 00	30 17 15 00
30 17 16 00	30 17 17 00	30 17 18 00
30 17 19 00	30 17 20 00	30 18 15 00
30 18 16 00	30 18 17 00	30 19 18 00
39 12 22 00	39 13 17 00	40 14 17 00
40 14 20 00	40 17 15 00	72 10 15 00
72 10 29 00	72 10 33 00	72 12 11 00
72 12 14 00	72 12 15 00	72 14 11 00
72 14 12 00	72 14 15 00	72 15 11 00
72 15 12 00	72 15 13 00	72 15 14 00
72 15 15 00	72 15 19 00	72 15 20 00
72 15 21 00	72 15 22 00	72 15 23 00
72 15 24 00	72 15 25 00	72 15 26 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 32 00	72 15 36 00	72 15 39 00
81 10 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 19 00	56 12 10 00	56 12 14 00
56 12 19 00	56 12 12 00	56 12 15 00
56 12 16 00	56 12 18 00	56 10 19 00
55 12 17 00	30 10 22 00	30 15 18 00

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 45

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL GRATUIDAD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 2.275,92



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 22 DE 26

* * * * *

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of data (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and 3 rows of values, separated by vertical bars and horizontal lines.

72 15 22 00	72 15 23 00	72 15 24 00
=====	=====	=====
72 15 25 00	72 15 26 00	72 15 27 00
=====	=====	=====
72 15 29 00	72 15 30 00	72 15 31 00
=====	=====	=====
72 15 32 00	72 15 35 00	72 15 36 00
=====	=====	=====
72 15 39 00	81 10 15 00	95 12 16 00
=====	=====	=====
95 12 17 00	95 12 27 00	
=====	=====	

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 48

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL LA ESPERANZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.199,87

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD	SEGM FAMI CLAS PROD
24 14 16 00	25 17 41 00	30 10 17 00
=====	=====	=====
30 10 22 00	30 10 23 00	30 10 24 00
=====	=====	=====
30 10 32 00	30 10 36 00	30 11 15 00
=====	=====	=====
30 11 16 00	30 11 17 00	30 11 18 00
=====	=====	=====
30 11 19 00	30 12 17 00	30 12 18 00
=====	=====	=====
30 12 19 00	30 13 15 00	30 13 16 00
=====	=====	=====
30 13 17 00	30 15 15 00	30 15 17 00
=====	=====	=====
30 15 19 00	30 15 20 00	30 16 15 00
=====	=====	=====
30 16 16 00	30 16 17 00	30 16 19 00
=====	=====	=====
30 16 21 00	30 16 22 00	30 16 24 00
=====	=====	=====
30 17 15 00	30 17 16 00	30 17 17 00
=====	=====	=====
30 17 18 00	30 17 19 00	30 17 20 00
=====	=====	=====
30 18 15 00	30 18 16 00	30 18 17 00
=====	=====	=====
30 19 18 00	30 24 15 00	30 24 16 00
=====	=====	=====
30 25 15 00	39 12 22 00	39 13 17 00
=====	=====	=====



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 23 DE 26

* * * * *

40 14 17 00	40 14 20 00	40 15 15 00
70 17 15 00	72 10 15 00	72 10 29 00
72 12 15 00	72 14 11 00	72 14 15 00
72 15 11 00	72 15 13 00	72 15 19 00
72 15 20 00	72 15 21 00	72 15 22 00
72 15 23 00	72 15 24 00	72 15 25 00
72 15 27 00	72 15 29 00	72 15 30 00
72 15 32 00	72 15 39 00	73 15 15 00
81 10 15 00	95 12 16 00	95 12 17 00
95 12 19 00		

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME***** CERTIFICA:

QUE EL DIA 04 DEL MES DE ENERO DE 2010 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00313046 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE ENERO DE 2010.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2010 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00320248 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE MARZO DE 2010.

QUE EL DIA 06 DEL MES DE ENERO DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00351565 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 06 DEL MES DE ENERO DE 2011.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE JUNIO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00365942 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE JUNIO DE 2011.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE JUNIO DE 2011 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00367754 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE JUNIO DE 2011.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00388251 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2011.

QUE EL DIA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00416385 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00425808 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 20 DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

QUE EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00436138 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 09 DEL MES DE ABRIL DE 2013.

QUE EL DIA 01 DEL MES DE JUNIO DE 2013 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00442293 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 01 DEL MES DE JUNIO DE 2013.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00480043 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2014.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE MARZO DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00511897 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE MARZO DE 2015.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 24 DE 26

* * * * *

QUE EL DIA 29 DEL MES DE MARZO DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00551137 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE MARZO DE 2016.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00593967 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE ABRIL DE 2017.

QUE EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00635863 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 23 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE ACTUALIZO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00639225 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE MAYO DE 2018.

QUE EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00665258 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 05 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00705904 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 04 DEL MES DE MAYO DE 2020.

QUE EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00744266 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 12 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00778181 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL

REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 13 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 468-2012

FECHA INICIO: 2012/05/11

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 592.554.150,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/09/19

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00454519

ENTIDAD CONTRATANTE: EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 927-2013

FECHA INICIO: 2013/10/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 160.368.117,00

CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIIU) DEL CONTRATO:

4112 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

FECHA DE INSCRIPCION: 2013/08/21

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00451764

ENTIDAD CONTRATANTE: POLICIA NACIONAL

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 06-6-10081-11

FECHA INICIO: 2011/08/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 2.395.476.809,00

CLASIFICACION CONTRATO

10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2011/09/16

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00377043

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 230-2019

FECHA INICIO: 2019/10/20

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 1.237.457.978,00

CLASIFICACION CONTRATO

72103300 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

FECHA DE INSCRIPCION: 2019/12/16

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00697373

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 404-2021

FECHA INICIO: 2021/12/30



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327

PÁGINA: 25 DE 26

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 8.780.412.675,00
CLASIFICACION CONTRATO
72101500 SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
FECHA DE INSCRIPCION: 2022/02/04
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00768028

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 191-2008

FECHA INICIO: 2008/09/24

FECHA TERMINACION: 2009/07/09

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 697.962.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 697.962.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

20808 DISEÑO ARQUITECTONICO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320096

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 192-2008

FECHA INICIO: 2008/09/24

FECHA TERMINACION: 2009/07/09

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 705.510.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 705.510.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

20808 DISEÑO ARQUITECTONICO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320096

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 242-4-2009

FECHA INICIO: 2009/11/19

FECHA TERMINACION: 2009/12/17

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 67.164.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 67.164.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320096

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 243-4-2009

FECHA INICIO: 2009/11/19

FECHA TERMINACION: 2009/12/17

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 62.093.640,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 62.093.640,00
CLASIFICACION CONTRATO
10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320096
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 332-3-2013
FECHA INICIO: 2014/01/15
FECHA TERMINACION: 2014/08/14
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 603.612.976,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 603.612.976,00
CLASIFICACION INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME (CIU) DEL CONTRATO:
7110 ACTIVIDAD ECONÓMICA HA SIDO MODIFICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL
DANE
FECHA DE INSCRIPCION: 2014/01/15
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00464849
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 340-2008
FECHA INICIO: 2008/10/22
FECHA TERMINACION: 2009/08/22
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 851.626.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 851.626.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
20808 DISEÑO ARQUITECTONICO
FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00320096
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO-DE-OBRA-3510-2016
FECHA INICIO: 2016/09/26
FECHA TERMINACION: 2017/08/03
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 315.104.517,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 442.584.161,00
CLASIFICACION CONTRATO
72111000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72111100 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72121000 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS
NUEVAS
72121100 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE
OFICINA
72121200 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72121400 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS
ESPECIALIZADOS
72121500 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/23
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00575677
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 177-3-2009
FECHA INICIO: 2009/09/14
FECHA TERMINACION: 2010/09/29
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 1.321.398.462,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 1.321.398.462,00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B22365327A6BC9

15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA 14:12:05

AB22365327 PÁGINA: 26 DE 26

* * * * *

CLASIFICACION CONTRATO

10401 EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00320096

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 342-2008

FECHA INICIO: 2008/10/22

FECHA TERMINACION: 2009/08/25

VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 753.118.000,00

VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 753.118.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

20808 DISEÑO ARQUITECTONICO

FECHA DE INSCRIPCION: 2010/03/25

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROponentES: 00320096

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 55,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

FINANCIERO

CUPO DE CRÉDITO

Bogota, 26 de Septiembre de 2022

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER CENTROS SACÚDETE BBVA ASSET MANAGEMENT –
SOCIEDAD FIDUCIARIA**

**BANCOLOMBIA S.A.
CERTIFICA**

Que la sociedad LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ con Nit 79230764 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de **CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$\$122.084.496,00)**, destinado para la Convocatoria Pública No. **PAF-ICBFGS-O-084-2022** que tiene por objeto **LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (1) un meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-ATS PAF-ICBFGS-O-084-2022**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogotá a los (26) veintiseis días del mes de Septiembre del año 2022

Cordialmente

BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 690 Hotel Tequendama

Subgerente N° 300

Francy Suleyi Cubillos Riaño

Representante Legal de **BANCOLOMBIA S.A.**

C.C. 52.850.053 de Bogotá

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto:

Nombre: German Arturo Ocampo Gonzalez

Cargo: Gerente Pyme sistema Centro Internacional

Correo electrónico: gaocampo@bancolombia.com.co

Teléfono: 3153389035

Dirección: Carrera 7 No 32-16 local 104

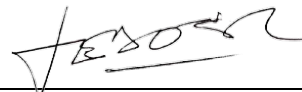
TÉCNICOS

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

CONVOCATORIA No. PAF-ICBFGS-O-084-2022							
OBJETO:		“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO III) UBICADO EN BARRANQUILLA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”.					
PROPONENTE:		LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ					
EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMLLV*	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
PAF-JU24-G13DC-2015	ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADA EN LOS DEPARTAMENTO DE CHOCHO Y NARIÑO -GRUPO 13.	DIAGNOSTICOS, DISEÑOS, PRELIMINARES, PILOTAJE, COMENTACIÓN, ESTRUCTURAS EN CONCRETO, ESTRUCTURA METÁLICA, REDES HIDROSANITARIAS, REDES DE GAS, REDES ELECTRICAS, REDES DE VOZ Y DATOS, MAMPOSTERIA, ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA, CARPINTERIA METÁLICA, CARPINTERIA EN MADERA, ACABADOS EN GENERAL, CUBIERTAS Y OBRAS EXTERIORES.	7.836,76	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	13/11/2015	30/05/2017	40%
PAF-JU25-G14DC-2015	ELABORACION DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCHO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 14	DIAGNOSTICOS, DISEÑOS, PRELIMINARES, EXCAVACIONES, RELLENOS Y BASES, CIMENTACIONES, ESTRUCTURA EN CONCRETO, ESTRUCTURA METALICA, REDES HIDROSANITARIAS, REDES DE VOZ Y DATOS, INSTALACIONES ELECTRICAS, MAMPOSTERIA, PANETES, CUBIERTAS Y CANALES, CARPINTERIA METALICA, PINTURA, CARPINTERIA EN MADERA, ENCHAPES, OBRAS EXTERIORES Y URBANISMO, REDES ELECTRICAS EXTERNAS, REDES DE AGUAS LLUVIAS Y AGUAS RESIDUALES Y PAISAJISMO	7.120,05	PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.	20/11/2015	3/06/2017	40%
PAF-DPR-O-045-2017	ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	ESTUDIO DE SUELOS, ESTUDIO GEOELECTRICO, ESTUDIO TOPOGRÁFICO, DISEÑO ARQUITECTÓNICO CON CRITERIOS BIOCLIMATICOS., DISEÑO ESTRUCTURAL, DISEÑO INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DE GAS, DISEÑO INSTALACIONES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS, DISEÑO FOTOVOLTAICO ETAPA DE OBRA, PRELIMINARES (ROSERIA, EXCAVACIONES Y RELLENOS EN MATERIAL GRANULAR), CIMENTACIÓN EN CONCRETO REFORZADO, ESTRUCTURA APORTICADA EN CONCRETO REFORZADO (COLUMNAS Y VIGAS AÉREAS), TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE., MAMPOSTERIA, PANETES Y ENCHAPES., ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA Y TEJA TERMOACUSTICA, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS., INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS., OBRA CERTIFICADA EN RETIE Y RETILAP, SISTEMA DE DESINFECCION DE AGUA CON LUZ ULTRAVIOLETA, CARPINTERÍA METÁLICA, CERRAMIENTO Y PERGOLA EN WPC., PLANTA ELECTRICA DE 30 KVA, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS. (SISTEMA SEPTICO), SISTEMA FOTOVOLTAICO (PANELES SOLARES - 24 KVA), ACABADOS EN GENERAL Y OBRAS EXTERIORES.	2.383,11	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, administrado por Fiduciaria Bogotá desde el 01 de noviembre de 2012.	26/10/2017	6/08/2018	40%

El Proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.



LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

C.C. 79.230.764

PAF-JU24-G13DC-2015

FIDUCIARIA BOGOTA

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- CONTRATO No. 3-1- 30462

NIT 830.055.897-7

En desarrollo del contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-30462, suscrito el 01 de Noviembre de 2012 entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A –FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.

INFORMA

Que la firma UNIÓN TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 identificada con NIT 900.902.118-6 desarrolló las funciones de ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y NARIÑO GRUPO 13, en ejecución del siguiente contrato:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del Contratante	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, administrado por Fiduciaria Bogotá desde el 01 de Noviembre de 2012
NIT	830.055.897-7
Correo electrónico de contacto	Camilo Andres Manrique Espinosa cmanrique@fidubogota.com Gerente Unidad de Gestión FINDETER
Dirección y teléfono para confirmación de datos	Calle 12B No 8ª-30 Piso 10 Tel. 3485400 Ext. 8540 Bogotá D.C. Colombia
Número del Contrato	PAF-JU24-G13DC-2015
Objeto del Contrato	"ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y NARIÑO GRUPO 13"



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 •
www.fidubogota.com

Nombre Del Contratista E Identificación	UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 NIT. 900.902.118-6 Representante Legal: LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN
Fecha de Suscripción	03 de Noviembre de 2015
Fecha de Iniciación	ET1 E SANROQUE 13 de Noviembre de 2015 ET1 E LA CALDERA 13 de Noviembre de 2015 ET1 E EL EJIDO 13 de Noviembre de 2015 ET2 E SANROQUE 05 de Febrero de 2017 ET2 E LA CALDERA 05 de Agosto de 2016 ET2 E EL EJIDO 05 de Agosto de 2016
Fecha de Terminación	ET1 E SANROQUE 16 de Junio de 2016 ET1 E LA CALDERA 09 de Mayo de 2016 ET1 E EL EJIDO 18 de Abril de 2016 ET2 E SANROQUE 05 de Febrero de 2018 ET2 E LA CALDERA 04 de Febrero de 2017 ET2 E EL EJIDO 04 de Febrero de 2017
Tiempo Inicial del Contrato	DOCE (12) Meses
Periodo de Suspensión	ET1 Suspensión No 1 E LA CALDERA: (QUINCE (15) días) E EL EJIDO: (QUINCE (15) días calendario) E SAN ROQUE: (VEINTICINCO (25) días calendario) Suspensión No 2 E SAN ROQUE: (CUARENTA Y CINCO (45) días calendario) E LA CALDERA: (VEINTE (20) días) Prorroga No. 1 a la Suspensión 2 E SAN ROQUE: (VEINTICINCO (25) días calendario) ET2 Suspensión 1 E SAN ROQUE: (TREINTA (30) días calendario) Suspensión 2 E SAN ROQUE: (TREINTA (30) días calendario)
Adición en Plazo Otrosi 3	Adición por 2 meses el plazo para la etapa 2. Especificamente al proyecto E SAN ROQUE DE LA FRONTERA
Valor Inicial del Contrato	ET1 E SANROQUE (\$99.392.280.00) E LA CALDERA (\$32.927.760.00) E EL EJIDO (\$37.631.560.00)



	<p>ET2 I E SANROQUE (\$3.132.401.426.00) I E LA CALDERA (\$1.037.755.199.00) I E EL EJIDO (\$1.186.005.937.00)</p> <p>VALOR TOTAL CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.526.114.162.00).</p>
Adición en Valor Otrosí 3	I E SANROQUE: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$252.245.443.00).
Valor Final del Contrato	CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.778.359.605.00).
Actividades Realizadas	<p>ETAPA 1. DISEÑOS. LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ESTUDIO TOPOGRÁFICO ESTUDIO GEOTECNICO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DISEÑO ARQUITECTONICO CON CRITERIO BIOCLIMATICO. DISEÑO ESTRUCTURAL DISEÑO ELECTRICO, VOZ Y DATOS DISEÑO HIDROSANITARIO DISEÑO DE REDES DE GAS</p> <p>ETAPA 2. OBRA PRELIMINARES, PILOTAJE, CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS EN CONCRETO, ESTRUCTURA METÁLICA, REDES HIDROSANITARIAS, REDES DE GAS, REDES ELECTRICAS, REDES DE VOZ Y DATOS, MAMPOSTERIA, ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA, CARPINTERIA METÁLICA, CARPINTERIA EN MADERA, ACABADOS EN GENERAL, CUBIERTAS Y OBRAS EXTERIORES.</p>

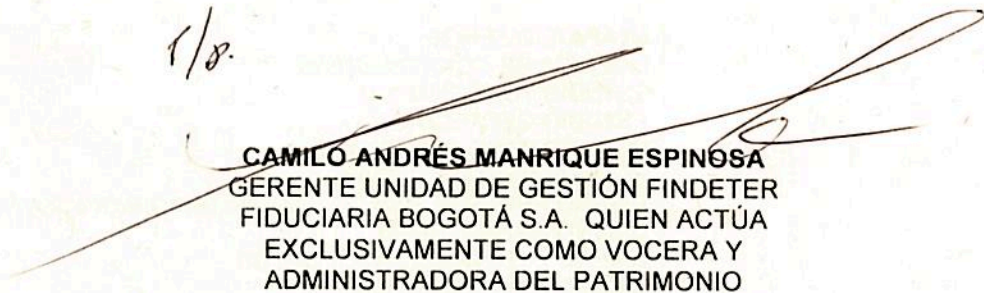


Áreas del Contrato	AREAS CUBIERTAS CONSTRUIDAS M2	AREAS EXTERIORES NO CUBIERTAS M2
	El Ejido- Nariño	745,74
La Caldera- Nariño	759,76	490,14
Juradó- Choco	1481,86	224,83
TOTALES	2987,36	1158,84

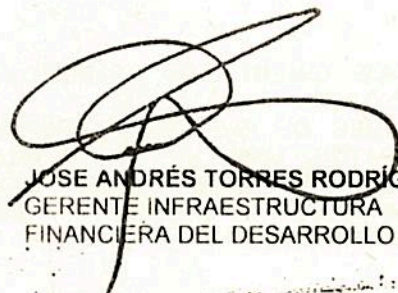
En el presente contrato no se presentaron multas ni sanciones.

Se expide la presente información a solicitud de la firma contratista UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 a los veintidós (22) días del mes de agosto de 2018.

r/o.



CAMILO ANDRÉS MANRIQUE ESPINOSA
 GERENTE UNIDAD DE GESTIÓN FINDETER
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. QUIEN ACTÚA
 EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y
 ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
 AUTÓNOMO DENOMINADO ASISTENCIA
 TÉCNICA - FINDETER.



VoBo. **JOSE ANDRÉS TORRES RODRÍGUEZ**
 GERENTE INFRAESTRUCTURA
 FINANCIERA DEL DESARROLLO - FINDETER.

Reviso: Leonardo Alfonso Martínez Otero – Coordinador Programa Jornada Única - FINDETER S.A




Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 •
 www.fidubogota.com

UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600

CARTA INFORMACIÓN DE LA UNION TEMPORAL

Bogotá D.C., 13 de Octubre de 2015

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

Teléfonos: 3485400

Calle 67 No. 7-37 Piso 3

Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA JORNADA UNICA - FINDETER.

Apreciados Señores:

Los representantes **LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN** y **LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre de **CONSTRUCTORA SINATEL LTDA** y **EN NOMBRE PROPIO** nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en **UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600** denominado: **UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600**, para participar en el proyecto denominado **“CONVOCATORIA JORNADA UNICA - FINDETER”** y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

1.- La duración de esta **UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600** será igual al plazo del contrato y dos (02) años más.

2.- **UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600** está integrada por las siguientes personas con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACION
CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CONSTRUCTOR	60%
LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	CONSTRUCTOR	40%



UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600

3 - La responsabilidad de los integrantes de la UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 será solidaria.

4.- El representante de la UNION TEMPORAL es **LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN** identificado con cédula de ciudadanía No.19.460.521 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades. En su ausencia, se designa como representante suplente a **LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.230.764 de Bogotá.

5.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

6.- Los datos de contacto de la unión temporal y de los integrantes de la unión temporal es el siguiente:

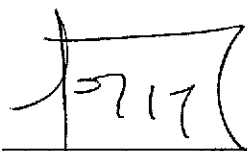
CONSTRUCTORA SINATEL LTDA		LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	
Dirección	Cr. 7 No. 156 80 P 10 Of. 1004 - Bogotá D.C	Dirección	Cr 65 # 100 – 15 TO 5 AP 901- Bogotá D.C
Telefax	673 54 57	Telefax	6287255
Correo	consinatel2012@gmail.com	Correo	luisesaldana@hotmail.com

UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600	
Dirección	Cr. 7 No. 156 80 P 10 Of. 1004 - Bogotá D.C
TELEFAX	673 54 57
CORREO	consinatel2012@gmail.com

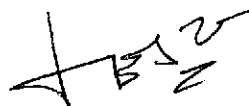
Cr. 7 No. 156 80 P10 Of. 1004. TEL: 6 735457 - 310 7674071
E-MAIL: sinatelltda@yahoo.es - sinatel21@gmail.com

UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600

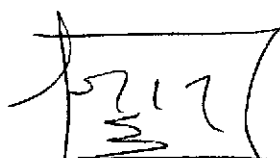
En constancia se firma en Bogotá a los seis (13) días del mes de Octubre de 2015.



CONSTRUCTORA SINATEL LTDA
NIT: 830.085.683-6
LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN
REPRESENTANTE LEGAL




LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ
C.C 79.230.764 DE BOGOTÁ
EN NOMBRE PROPIO



UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600
LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN
C.C 19.460.521 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL



UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600
LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ
C.C 79.230.764 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE SUPLENTE

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PAF-JU24-G13DC-2015</p>	<p>Código: ADTI-FO-003 Versión: 2 Fecha de aprobación: 25-May-2017</p>
--	--	--

CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 5 de septiembre de 2018														
CONTRATO No.	PAF-JU24-G13DC-2015														
OBJETO DEL CONTRATO	"ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y NARIÑO GRUPO 13" de acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-JU24-G13DC-2015 y con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual para todos los efectos hace parte integral del presente contrato														
CONTRATISTA	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NIT</td> <td style="text-align: center;">900.902.118-6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Representante legal</td> <td style="text-align: center;">LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CC</td> <td style="text-align: center;">19.460.521 de Bogotá</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">UNION TEMPORAL conformada por:</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">60%</td> <td style="text-align: center;">Constructora SINATEL LTDA NIT 830.085.683-6</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">40%</td> <td style="text-align: center;">LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ CC 79.230.764 de Bogotá</td> </tr> </table>	UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600		NIT	900.902.118-6	Representante legal	LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN	CC	19.460.521 de Bogotá	UNION TEMPORAL conformada por:		60%	Constructora SINATEL LTDA NIT 830.085.683-6	40%	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ CC 79.230.764 de Bogotá
UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600															
NIT	900.902.118-6														
Representante legal	LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN														
CC	19.460.521 de Bogotá														
UNION TEMPORAL conformada por:															
60%	Constructora SINATEL LTDA NIT 830.085.683-6														
40%	LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ CC 79.230.764 de Bogotá														
INTERVENTOR	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">INGENIERIA DE PROYECTOS SAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">NIT</td> <td style="text-align: center;">890.116.722-8</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Representante legal</td> <td style="text-align: center;">PEDRO GUTIERREZ VISBAL</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CC</td> <td style="text-align: center;">17.190.137</td> </tr> </table>	INGENIERIA DE PROYECTOS SAS		NIT	890.116.722-8	Representante legal	PEDRO GUTIERREZ VISBAL	CC	17.190.137						
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS															
NIT	890.116.722-8														
Representante legal	PEDRO GUTIERREZ VISBAL														
CC	17.190.137														
SUPERVISOR DESIGNADO	SEBASTIAN RAMIREZ GIRALDO CC 75.098.550 de Manizales														

Entre los suscritos, CAROLINA LOZANO OSTOS, identificada con C.C. No. 39.692.985 expedida en Bogotá en calidad de vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER; LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN, identificado con C.C. No. 19.460.521 de Bogotá en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600; y PEDRO GUTIERREZ VISBAL, identificado con C.C. No. 17.190.137 en calidad de representante legal de INGENIERIA DE PROYECTOS SAS, se reunieron con el objeto de liquidar el contrato referido, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula DECIMA SEPTIMA del contrato, teniendo como soporte las ACTAS DE TERMINACIÓN DE ETAPA 1 y ETAPA 2 y de ENTREGA Y RECIBO FINAL ETAPA 1 y de ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION de ETAPA 2 de los proyectos IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA, CEM LA CALDERA e IE EL EJIDO, objeto éstos del Contrato de obra No. PAF-JU24-G13DC-2015, debidamente suscritas.

El Interventor del contrato de obra, deja constancia que el mismo fue ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada, igualmente certifica que el manejo administrativo y financiero se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.





**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA
PAF-JU24-G13DC-2015**

Código: ADTI-FO-003
Versión: 2
Fecha de aprobación:
25-May-2017

El contratista de obra asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra No.PAF-JU24-G13DC-2015, cláusula VIGESIMA OCTAVA del contrato.

El contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato de Obra, en tal virtud, el Interventor del contrato de obra deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO	"ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO Y NARIÑO GRUPO 13" de acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-JU24-G13DC-2015 y con la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la cual para todos los efectos hace parte integral del presente contrato																			
PLAZO INICIAL	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Plazo total del Contrato</td> <td style="text-align: center;">Doce (12) meses</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PLAZO ETAPA 1 POR PROYECTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA</td> <td style="text-align: center;">Cuatro (4) meses</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CEM LA CALDERA</td> <td style="text-align: center;">Cuatro (4) meses</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IE EL EJIDO</td> <td style="text-align: center;">Cuatro (4) meses</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">PLAZO ETAPA 2 POR PROYECTO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA</td> <td style="text-align: center;">Ocho (8) meses</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">CEM LA CALDERA</td> <td style="text-align: center;">Seis (6) meses</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">IE EL EJIDO</td> <td style="text-align: center;">Seis (6) meses</td> </tr> </table>		Plazo total del Contrato	Doce (12) meses	PLAZO ETAPA 1 POR PROYECTO		IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA	Cuatro (4) meses	CEM LA CALDERA	Cuatro (4) meses	IE EL EJIDO	Cuatro (4) meses	PLAZO ETAPA 2 POR PROYECTO		IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA	Ocho (8) meses	CEM LA CALDERA	Seis (6) meses	IE EL EJIDO	Seis (6) meses
Plazo total del Contrato	Doce (12) meses																			
PLAZO ETAPA 1 POR PROYECTO																				
IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA	Cuatro (4) meses																			
CEM LA CALDERA	Cuatro (4) meses																			
IE EL EJIDO	Cuatro (4) meses																			
PLAZO ETAPA 2 POR PROYECTO																				
IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA	Ocho (8) meses																			
CEM LA CALDERA	Seis (6) meses																			
IE EL EJIDO	Seis (6) meses																			
PROYECTO: IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA																				
ETAPA 1																				
ACTA DE INICIO	13/11/2015																			
ACTA DE SUSPENSION No. 1 (refrendada en acta especial de Inicio E2 suscrita por FIDUBOGOTA)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Plazo de suspensión</td> <td style="text-align: center;">25 días</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Período</td> <td style="text-align: center;">de 18/12/2015 a 11/01/2016</td> </tr> </table>		Plazo de suspensión	25 días	Período	de 18/12/2015 a 11/01/2016														
Plazo de suspensión	25 días																			
Período	de 18/12/2015 a 11/01/2016																			
ACTA DE REINICIO	12/01/2016																			





**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA
PAF-JU24-G13DC-2015**

Código: ADTI-FO-003
Versión: 2
Fecha de aprobación:
25-May-2017

ACTA DE SUSPENSION No. 2 (refrendada en acta especial de Inicio E2 suscrita por FIDUBOGOTA)	Plazo de suspensión	45 días
	Período	de 04/04/2016 a 18/05/2016
ACTA DE AMPLIACION A SUSPENSION No.2	Plazo de suspensión	25 días
	Período	de 19/05/2016 a 12/06/2016
ACTA DE REINICIO	13/06/2016	
ACTA DE TERMINACIÓN	16/06/2016	
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCION	16/06/2016	
ETAPA 2		
INICIO E2 según ACTA ESPECIAL	06/02/2017	
ACTA DE SUSPENSION No. 1	Plazo de suspensión	30 días
	Período	de 01/06/2017 a 30/06/2017
ACTA DE SUSPENSION No. 2	Plazo de suspensión	30 días calendario
	Período	de 01/07/2017 a 31/07/2017
ACTA DE REINICIO	31/07/2017	
ACTA DE TERMINACIÓN	05/02/2018	
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCION	05/03/2018	
PROYECTO: CEM LA CALDERA		
ETAPA 1		
ACTA DE INICIO	13/11/2015	
ACTA DE SUSPENSION No. 1	Plazo de suspensión	15 días calendario
	Período	de 16/03/2016 a 30/03/2016
ACTA DE REINICIO	31/03/2016	
ACTA DE SUSPENSION No. 2	Plazo de suspensión	20 días calendario
	Período	de 08/04/2016 a 27/04/2016
ACTA DE REINICIO	28/04/2016	
ACTA DE TERMINACIÓN	09/05/2016	
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCION	09/05/2016	
ETAPA 2		
INICIO E2 según ACTA ESPECIAL	05/08/2016	
ACTA DE TERMINACIÓN	04/02/2017	



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA
PAF-JU24-G13DC-2015**

Código: ADTI-FO-003
Versión: 2
Fecha de aprobación:
25-May-2017

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	25/02/2017	
PROYECTO: IE EL EJIDO		
ETAPA 1		
ACTA DE INICIO	13/11/2015	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1 (refrendada en acta especial de Inicio E2 suscrita por FIDUBOGOTA)	Plazo de suspensión	15 días calendario
	Período	de 16/03/2016 a 30/03/2016
ACTA DE REINICIO	31/03/2016	
ACTA DE TERMINACIÓN	18/04/2016	
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL A SATISFACCION	18/04/2016	
ETAPA 2		
INICIO E2 según ACTA ESPECIAL	05/08/2016	
ACTA DE TERMINACIÓN	04/02/2017	
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	06/04/2017	

El Contratista de obra para la ETAPA 1 constituyó la garantía única de Cumplimiento NB-100049302 y de Responsabilidad Civil Extracontractual NB 100005654 expedidas por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el 10/11/2015 y el 10/11/2015 respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 11/04/2017 y el 11/04/2017 respectivamente, aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 20/04/2017 y el 20/04/2017 respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPañIA DE SEGUROS
Cumplimiento	Póliza NB-100049302 Anexo 7	\$ 50.985.480,00	(N1) 16/06/2019 a 16/06/2019	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
(N2) Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Póliza NB-100049302 Anexo 7	\$ 16.995.160,00	(N1) 16/06/2019 a 16/06/2019	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Calidad del Servicio	Póliza NB-100049302 Anexo 7	\$ 50.985.480,00	(N1) 16/06/2019 a 16/06/2019	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza 100005654 Anexo 7	\$ 50.985.480,00	13/11/2015 a 16/10/2016	COMPañIA MUNDIAL DE SEGUROS SA

(N1): vigencias contenidas en último anexo aprobado por FIDUBOGOTA (anexo 7) de la póliza NB-100049302, aportado por la Supervisión para el proceso de liquidación del Contrato. El encabezado de la póliza NB-100049302 Anexo 7 detalla como vigencia de la póliza, del 13/11/2015 al 16/06/2019.

(N2): Los anexos aportados para la liquidación del contrato registran este amparo como "Prestaciones Sociales".



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA
PAF-JU24-G13DC-2015**

Código: ADTI-FO-003
Versión: 2
Fecha de aprobación:
25-May-2017

El Contratista de obra para la ETAPA 2 del proyecto IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA constituyó la garantía única de Cumplimiento NB 100066992 y de Responsabilidad Civil Extracontractual NB 100009479 expedidas por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el 07/02/2017 y el 07/02/2017 respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 04/05/2018 y el 17/04/2018 respectivamente, aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 09/05/2018 y el 27/04/2018 respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento	Póliza NB-100066992 Anexo 7	\$ 1.015.394.060,70	(N1) 06/02/2017 a 06/08/2018	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
(N2) Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Póliza NB-100066992 Anexo 7	\$ 338.464.686,90	(N1) 06/02/2017 a 06/02/2021	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Estabilidad de Obra	Póliza NB-100066992 Anexo 7	\$ 1.015.394.060,70	05/03/2018 a 05/03/2023	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza 100009479 Anexo 6	\$ 1.015.394.060,70	06/02/2017 a 06/06/2018	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

(N1): vigencias contenidas en último anexo aprobado por FIDUBOGOTA (anexo 7) de la póliza NB-100066992, aportado por la Supervisión para el proceso de liquidación del Contrato.

(N2): Los anexos aportados para la liquidación del contrato registran este amparo como "Prestaciones Sociales".

El Contratista de obra para la ETAPA 2 del proyecto CEM LA CALDERA constituyó la garantía única de Cumplimiento NB 100058720 y de Responsabilidad Civil Extracontractual NB 100007559 expedidas por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el 09/08/2016 y el 09/08/2016 respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 02/02/2018 y el 02/02/2018 respectivamente, aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 13/02/2018 y el 13/02/2018 respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento	Póliza NB-100058720 Anexo 10	\$ 311.326.559,70	05/08/2016 a 05/08/2017	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
(N2) Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Póliza NB-100058720 (N1) Anexo 10	\$ 103.775.519,90	05/08/2016 a 05/02/2020	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Estabilidad de Obra	Póliza NB-100058720 Anexo 10	\$ 311.326.559,70	25/02/2017 a 25/02/2022	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza 100007559 Anexo 8	\$ 311.326.559,70	05/08/2016 a 05/06/2017	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

(N2): Los anexos aportados para la liquidación del contrato registran este amparo como "Prestaciones Sociales".

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PAF-JU24-G13DC-2015</p>	<p>Código: ADTI-FO-003 Versión: 2 Fecha de aprobación: 25-May-2017</p>
--	--	--

El Contratista de obra para la ETAPA 2 del proyecto IE EL EJIDO constituyó la garantía única de Cumplimiento NB 100058710 y de Responsabilidad Civil Extracontractual NB 100007556 expedidas por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A. el 09/08/2016 y el 09/08/2016 respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 15/06/2017 y el 18/05/2017 respectivamente, aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 31/07/2017 y el 25/05/2017 respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento	Póliza NB-100058710 Anexo 2	\$ 355.801.781,10	05/08/2016 a 05/08/2017	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
(N2) Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Póliza NB-100058710 (N1) Anexo 2	\$ 118.600.593,70	05/08/2016 a 05/02/2020	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Estabilidad de Obra	Póliza NB-100058710 Anexo 2	\$ 355.801.781,10	(N1) 05/02/2017 a 05/02/2022	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza 100007556 Anexo 1	\$ 355.801.781,10	05/08/2016 a 05/06/2017	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA

(N1): vigencia contenida en último anexo aprobado por FIDUBOGOTA (anexo 2) de la póliza NB-100058710, aportado por la Supervisión para el proceso de liquidación del Contrato.

(N2): Los anexos aportados para la liquidación del contrato registran este amparo como "Prestaciones Sociales".

II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR DEL CONTRATO	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS, E1	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA, E2
\$ 5.526.114.162,00	\$ 169.951.600,00	\$ 5.608.408.005,00
(+) OTROSIN*3 \$ 252.245.443,00	VALOR TOTAL EJECUTADO según acta de EyR final de E1 por proyecto \$ 169.951.600,00	VALOR TOTAL EJECUTADO según "actas de balance pplal. de obra por proyecto de 06/02/2018, 02/05/2017 y 02/05/2017" \$ 5.608.408.005,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO \$ 5.778.359.605,00	VALOR TOTAL PAGADO \$ 169.951.600,00	VALOR TOTAL PAGADO \$ 5.608.408.005,00
VALOR EJECUTADO según actas detalladas para E1 y E2 \$ 5.778.359.605,00	SALDO PENDIENTE DE PAGO \$ 0,00	SALDO PENDIENTE DE PAGO \$ 0,00
SALDO A FAVOR del PAF \$ 0,00	% PAGADO 100,00%	% PAGADO 100,00%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE (N1)	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ ANTIPO	RETEGARANTÍA
---------------	---------	----------	---------------	-------------	--------------------	----------------	--------------

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA
PAF-JU24-G13DC-2015**

Código: ADTI-FO-003
Versión: 2
Fecha de aprobación:
25-May-2017

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE (N1)	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ ANTICIPO	RETEGARANTÍA
10/08/2016	1	ACTA DISEÑOS – Sn R FRONTERA	30/08/2016		\$ 89.453.052,00	NA	\$ 8.945.305,00
01/12/2016	19	ACTA DISEÑOS 10%	27/12/2016		\$ 9.939.228,00	NA	\$ 993.923,00
01/06/2017	48	ACTA PARCIAL N°1	20/06/2017		\$ 234.592.283,00	NA	\$ 23.459.228,00
01/06/2017	49	ACTA PARCIAL N°2	20/06/2017		\$ 300.178.686,00	NA	\$ 30.017.869,00
01/06/2017	50	ACTA PARCIAL N°3	20/06/2017		\$ 214.050.852,00	NA	\$ 21.405.085,00
02/08/2017	61	ACTA PARCIAL N°4	31/08/2017		\$ 154.849.272,00	NA	\$ 15.484.927,00
05/09/2017	63	ACTA PARCIAL N°5	27/09/2017		\$ 422.096.871,00	NA	\$ 42.209.687,00
01/11/2017	66	ACTA PARCIAL N°6	30/11/2017		\$ 454.582.356,00	NA	\$ 45.458.236,00
01/02/2018	70	ACTA PARCIAL N°7	02/03/2018		\$ 587.460.876,00	NA	\$ 58.746.088,00
01/02/2018	71	ACTA PARCIAL N°8	02/03/2018		\$ 792.986.226,00	NA	\$ 79.298.623,00
01/04/2018	72	ACTA PARCIAL N°9	30/04/2018		\$ 223.849.447,00	NA	\$ 22.384.945,00
10/08/2016	2	ACTA DISEÑOS – LA CALDERA	30/08/2016		\$ 32.927.760,00	NA	\$ 3.292.776,00
10/10/2016	15	ACTA PARCIAL N°1	17/11/2016		\$ 255.998.310,00	NA	\$ 25.599.831,00
09/11/2016	17	ACTA PARCIAL N°2	21/11/2016		\$ 151.075.528,00	NA	\$ 15.107.552,00
01/12/2016	20	ACTA PARCIAL N°3	29/12/2016		\$ 269.104.664,00	NA	\$ 26.910.466,00
13/01/2017	28	ACTA PARCIAL N°4	31/01/2017		\$ 111.859.639,00	NA	\$ 11.185.964,00
05/05/2017	42	ACTA PARCIAL N°5	24/05/2017		\$ 135.402.341,00	NA	\$ 13.540.234,00
05/05/2017	44	ACTA PARCIAL N°6	24/05/2017		\$ 114.314.717,00	NA	\$ 11.431.472,00
10/08/2016	4	PAGO DISEÑOS – EL EJIDO	30/08/2016		\$ 37.631.560,00	NA	\$ 3.763.156,00
09/11/2016	16	ACTA PARCIAL N°1	17/11/2016		\$ 323.157.204,00	NA	\$ 32.315.720,00
09/11/2016	18	ACTA PARCIAL N°2	21/11/2016		\$ 237.163.200,00	NA	\$ 23.716.320,00
01/12/2016	21	ACTA PARCIAL N°3	28/12/2016		\$ 170.942.004,00	NA	\$ 17.094.200,00
13/01/2017	29	ACTA PARCIAL N°4	31/01/2017		\$ 147.254.747,00	NA	\$ 14.725.475,00
05/05/2017	43	ACTA PARCIAL N°5	22/05/2017		\$ 177.017.239,00	NA	\$ 17.701.724,00
05/05/2017	45	ACTA PARCIAL N°6	22/05/2017		\$ 130.471.543,00	NA	\$ 13.047.154,00
TOTALES					\$ 5.778.359.605,00	NA	\$ 577.835.960,00
VALOR POR PAGAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 0,00	NA	\$ 577.835.960,00

(N1): Contratos Interadministrativos N°1013 / 2014 y N°620 / 2015 MEN - FINDETER


En consideración de lo anterior, el Contratista y el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del Contrato de Obra No. PAF-JU24-G13DC-2015.

III. ANEXOS

Forman parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

 <p>Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PAF-JU24-G13DC-2015	Código: ADTI-FO-003 Versión: 2 Fecha de aprobación: 25-May-2017
--	---	---

- Anexo No. 1 Copia del contrato y sus modificaciones, a saber: OTROSI No.1, OTROSI No.2 y OTROSI No.3.
- Anexo No. 2 Para el Contrato: acta de inicio del Contrato y acta de inicio de la Etapa 1.
- Para el proyecto IE San Roque de la Frontera:
Etapa 1, actas de: Inicio; Suspensión N°1; Reinicio; Suspensión N°2; Ampliación a la Suspensión N°2; Reinicio; Terminación; Recibo final.
Etapa 2, actas de: Inicio; Suspensión N°1; Suspensión N°2; Reinicio; Terminación; Entrega y Recibo a Satisfacción.
- Para el proyecto CEM La Caldera:
Etapa 1, actas de: Inicio; Suspensión N°1; Reinicio; Suspensión N°2; Reinicio; Terminación; Entrega y Recibo Final a Satisfacción.
Etapa 2, actas de: Inicio; Terminación; Entrega y Recibo Final.
- Para el proyecto IE El Ejido:
Etapa 1, actas de: Inicio; Suspensión N°1; Reinicio; Terminación; Entrega y Recibo Final a Satisfacción.
Etapa 2, actas de: Inicio; Terminación; Entrega y Recibo Final.
- Anexo No. 3 Copia de las garantías únicas de cumplimiento y certificados de modificación: NB-100049302 (anexos 0 y 7); NB-100066992 (anexos 0 y 7); NB-100058720 (anexos 0 y 10); NB-100058710 (anexos 0 y 2).
- Copia de las garantías de Responsabilidad Civil Extracontractual y certificados de modificación: NB-100005654 (anexos 0 y 7); NB-100009479 (anexos 0 y 6); NB-100007559 (anexos 0 y 8); NB-100007556 (anexos 0 y 1).
- Anexo No. 4 Balances financieros de los proyectos: IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA; CEM LA CALDERA; IE EL EJIDO, suscritos por Contratista de Obra e Interventoría.
- Anexo No. 5 Certificaciones de Representante Legal y/o Revisor Fiscal y/o Contador Público relativas a la UT EDUCATIVOS 2600 y de sus miembros CONSTRUCTORA SINATEL LTDA y LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ, del pago de las obligaciones con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Acta de entrega y recibo de las obras del proyecto IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA al Municipio de JURADO.
Acta de entrega y recibo de las obras del proyecto CEM LA CALDERA al Municipio de PASTO.
Acta de entrega y recibo de las obras del proyecto IE EL EJIDO al Municipio de POLICARPA.

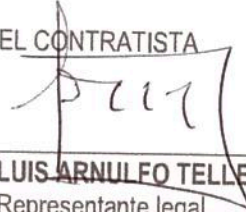
 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA PAF-JU24-G13DC-2015	Código: ADTI-FO-003 Versión: 2 Fecha de aprobación: 25-May-2017
--	---	---

Anexo No. 7

Certificación de Interventoría, relativa al recibo, calidad y funcionalidad de las obras ejecutadas en desarrollo del contrato PAF-JU24-G13DC-2015, así:
Proyecto IE SAN ROQUE DE LA FRONTERA: certificación de Interventoría de 30/05/2018.
Proyecto CEM LA CALDERA: certificación de Interventoría de 18/04/2017.
Proyecto IE EL EJIDO: contenida en acta de Entrega y Recibo Final de la etapa 2 suscrita por la Interventoría.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2018.

EL CONTRATISTA


LUIS ARNULFO TELLEZ QUTIAN
Representante legal
UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600

EL INTERVENTOR

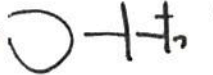

PEDRO GUTIERREZ VISBAL
Representante legal
INGENIERIA DE PROYECTOS SAS

CONTRATANTE

CAROLINA LOZANO OSTOS
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
actuando como Administradora y Vocera del
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA - FINDETER

Revisó: Supervisor Técnico de Findeter:
Profesional Gerencia Técnica - Liquidaciones:

Sebastián Ramírez Giraldo
Carlos Julián Dupont A.



LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

PAF-JU25-G14DC-2015

FIDUCIARIA BOGOTA

**EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- CONTRATO No. 3-1- 30462**

NIT 830.055.897-7

En desarrollo del contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-30462, suscrito el 01 de Noviembre de 2012 entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A –FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.

INFORMA

Que la firma UNION TEMPORAL EDUCATIVO 2600 identificada con NIT. 900.902.118-6 ejecutó el contrato de obra No. PAF-JU25-G14DC-2015, cuyo objeto fue la ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 14, en ejecución del siguiente contrato:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del Contratante:	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, administrado por Fiduciaria Bogotá desde el 01 de Noviembre de 2012
NIT:	830.055.897-7
Correo electrónico de contacto:	Camilo Andres Manrique Espinosa cmanrique@fidubogota.com Gerente Unidad de Gestión FINDETER
Dirección y teléfono para confirmación de datos:	Calle 12B No 8ª-30 Piso 10 Tel. 3485400 Ext. 8540 Bogotá D.C. Colombia
Nombre Del Contratista E Identificación:	UNION TEMPORAL EDUCATIVO 2600 NIT. 900.902.118-6
Representante Legal:	LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN mayor de edad, identificado con CC No 19.460.521 expedida en Bogotá.
Integrantes de la unión temporal	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA NIT No 830.085.683-6 - 60% LUIS EDUARDO SALDAÑA CC No 79.230.764 - 40%
Número del Contrato:	PAF-JU25-G14DC-2015
Objeto del Contrato:	CLAUSULA PRIMERA.-OBJETO: "ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 14" COLEGIO MAYOR DE YUMBO – YUMBO – VALLE INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO LUIS CORDOBA – ACANDI - CHOCO
Fecha de Inicio	20 de Noviembre de 2015
Fecha de Terminación	12 de Julio de 2017
Valor Etapa Diseños:	Acandí – Choco: \$ 151.601.560,00 \$ 190.777.080,00 Yumbo – Valle: \$ 39.175.520,00
Valor Etapa Obra:	Acandí – Choco: \$ 4.022.377.762,00 \$ 5.061.807.819,00 Yumbo – Valle: \$ 1.039.430.057,00
Valor Total del Contrato:	Acandí – Choco: \$ 4.173.979.322,00 \$ 5.252.584.899,00 Yumbo – Valle: \$ 1.078.605.577,00
Estado actual del contrato	Liquidado



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá •Colombia • (571) 3485400• www.fidubogota.com

Handwritten signatures and initials

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA ETAPA 1

- ESTUDIO DE SUELOS
- ESTUDIO TOPOGRAFICO
- DISEÑO ARQUITECTÓNICO
- DISEÑO ESTRUCTURAL
- DISEÑO INSTALACIONES HIDROSANITARIAS
- DISEÑO INSTALACIONES ELECTRICAS, VOY Y DATOS

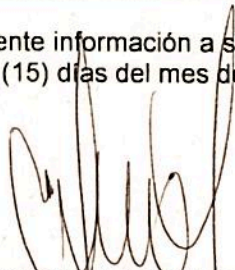
PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADS EN LA ETAPA 2

- PRELIMINARES
- EXCAVACIONES, CIMENTACION Y RELLENOS
- ESTRUCTURA APORTICADA
- INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, GAS, ELECTRICAS, VOZ Y DATOS
- ESTRUCTURA METALICA, CUBIERTAS E IMPERMEABILIZACIONES
- MUROS, PINTURA, PAÑETES Y ENCHAPES
- CARPINTERIA METALICA Y CARPINTERIA EN MADERA
- PISOS, ANDENES, ENCHAPES Y ACABADOS
- OBRAS EXTERIORES

Área intervenida de conformidad con las actas de entrega y recibo final de la etapa 2 de cada uno de los proyectos:

PROYECTO	Área Construida Cubierta (m2)	Área Construida No Cubierta (m2)
IE DIEGO LUIS CORDOBA – ACANDI - CHOCO	2.379,42	343
IE COLEGIO MAYOR DE YUMBO – YUMBO – VALLE	797,44	
TOTALES	3.176,86	343

Se expide la presente información a solicitud de la firma contratista UNION TEMPORAL EDUCATIVO 2600 a los quince (15) días del mes de agosto de 2018.



CAMILO ANDRES MANRIQUE ESPINOSA
 GERENTE UNIDAD DE GESTIÓN FINDETER
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. QUIEN ACTÚA
 EXCLUSIVAMENTE COMO VOGERA Y
 ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
 AUTÓNOMO DENOMINADO ASISTENCIA
 TECNICA – FINDETER.



JOSÉ ANDRES TORRES
 GERENTE INFRAESTRUCTURA
 FINANCIERA DE DESARROLLO
 TERRITORIAL - FINDETER

Reviso: Leonardo Martinez Otero – Coordinador - FINDETER S.A
 Reviso: Arlen Eloy Cuama Valencia – Supervisor - FINDETER S.A
 Reviso: Luis Fernando Millan – Coordinador Unidad de Gestión FINDETER - Fiduciaria Bogotá
 Elaboró: Adriana Merchan – Analista de Gestión - Fiduciaria Bogotá



Calle 67 No. 7 -37 Piso 3 • Bogotá • Colombia • (571) 3485400 • www.fidubogota.com

UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600

CARTA INFORMACIÓN DE LA UNION TEMPORAL

Bogotá D.C., 13 de Octubre de 2015

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

Teléfonos: 3485400

Calle 67 No. 7-37 Piso 3

Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA JORNADA UNICA - FINDETER.

Apreciados Señores:

Los representantes **LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN** y **LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre de **CONSTRUCTORA SINATEL LTDA** y **EN NOMBRE PROPIO** nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en **UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600** denominado: **UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600**, para participar en el proyecto denominado **“CONVOCATORIA JORNADA UNICA - FINDETER”** y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

1.- La duración de esta **UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600** será igual al plazo del contrato y dos (02) años más.

2.- **UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600** está integrada por las siguientes personas con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACION
CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CONSTRUCTOR	60%
LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	CONSTRUCTOR	40%



UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600

3 - La responsabilidad de los integrantes de la UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 será solidaria.

4.- El representante de la UNION TEMPORAL es **LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN** identificado con cédula de ciudadanía No.19.460.521 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades. En su ausencia, se designa como representante suplente a **LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.230.764 de Bogotá.

5.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

6.- Los datos de contacto de la unión temporal y de los integrantes de la unión temporal es el siguiente:

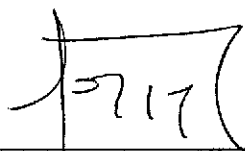
CONSTRUCTORA SINATEL LTDA		LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	
Dirección	Cr. 7 No. 156 80 P 10 Of. 1004 - Bogotá D.C	Dirección	Cr 65 # 100 – 15 TO 5 AP 901- Bogotá D.C
Telefax	673 54 57	Telefax	6287255
Correo	consinatel2012@gmail.com	Correo	luisesaldana@hotmail.com

UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600	
Dirección	Cr. 7 No. 156 80 P 10 Of. 1004 - Bogotá D.C
TELEFAX	673 54 57
CORREO	consinatel2012@gmail.com

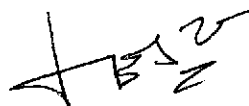
Cr. 7 No. 156 80 P10 Of. 1004. TEL: 6 735457 - 310 7674071
E-MAIL: sinatelltda@yahoo.es - sinatel21@gmail.com

UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600

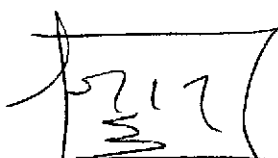
En constancia se firma en Bogotá a los seis (13) días del mes de Octubre de 2015.



CONSTRUCTORA SINATEL LTDA
NIT: 830.085.683-6
LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN
REPRESENTANTE LEGAL



LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ
C.C 79.230.764 DE BOGOTÁ
EN NOMBRE PROPIO




UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600
LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN
C.C 19.460.521 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL



UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600
LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ
C.C 79.230.764 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE SUPLENTE



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	Código: ADTI-FO-003 Versión: 2 Fecha de aprobación: 25-May-2017
---	---	---

CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 11 de mayo del 2018
CONTRATO No.	PAF-JU25-G14DC-2015
OBJETO DEL CONTRATO	"ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 14". De acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-JU25-G14DC-2015.
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600 NIT. 900.902.118-6 RL. LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIÁN CC. 19.460.521 Unión Temporal Compuesta por: 60% CONSTRUCTORA SINATEL LTDA NIT. 830.085.683-6 40% LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ CC. 79.230.764
INTERVENTOR	CONSORCIO JJ-03-2015 NIT. 900.902.185 RL. YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA CC. 7.228.304 Consorcio compuesto por: 20% JCB CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA S.A.S 50% RIGOBERTO RUGELES BERNAL 30% JOSE IVÁN GÓMEZ SALAZAR
SUPERVISOR DESIGNADO	ARLEN ELOY CUAMA VALENCIA

Entre los suscritos, CAROLINA LOZANO OSTOS, identificada con C.C. No. 39.692.985 de Bogotá, en calidad de vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER; LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIÁN, identificado con C.C. No. 19.460.521 de Bogotá, en calidad de representante legal de la UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600; y YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA, identificado con C.C. No. 7.228.304 de Duitama, en calidad de representante legal del CONSORCIO JJ-03-2015, se reunieron con el objeto de liquidar el contrato referido, en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula DÉCIMA SEPTIMA – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final, del Contrato de obra No. PAF-JU25-G14DC-2015, debidamente suscritas.

El Interventor del contrato de obra, deja constancia que el mismo fue ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada, igualmente certifica que el manejo administrativo y financiero se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

El contratista de obra asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA –



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

Código: ADTI-FO-003

Versión: 2

Fecha de aprobación:
25-May-2017

FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra No. PAF-JU25-G14DC-2015, CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA - INDEMNIDAD del contrato.

El contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato de Obra, en tal virtud, el Interventor del contrato de obra, deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO

OBJETO	"ELABORACION DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 14". De acuerdo con las especificaciones técnicas de la convocatoria No. PAF-JU25-G14DC-2015.
ETAPA I	
PLAZO INICIAL	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA – Cuatro (4) Meses IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO - Cuatro (4) Meses
ACTA DE INICIACIÓN	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA – 20 de noviembre del 2015 IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO - 11 de agosto del 2016
ADICIÓN EN PLAZO No.1 Según Otrosí N°1	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA -Tres (3) semanas Desde 20/03/2016 hasta 10/04/2016
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - Cuarenta y Cinco (45) días Desde 08/04/2016 hasta 22/05/2016
PRÓRROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No. 1	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - Cuarenta y Cinco (45) días Desde 23/05/2016 hasta 06/07/2016



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA


Código: ADTI-FO-003
Versión: 2
Fecha de aprobación:
25-May-2017

ACTA DE REINICIACIÓN No. 1	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - 07/07/2016
ACTA DE TERMINACIÓN	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - 09/07/2016 IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO - 11/12/2016
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - 07/04/2016 IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO - 09/01/2017
ETAPA II	
PLAZO INICIAL	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - Ocho (8) Meses IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO - Seis (6) Meses
ACTA DE INICIACIÓN	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - 3 de agosto del 2016 IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO CUATRO - 12 de enero del 2017
ADICIÓN EN PLAZO No.2 Según Orosí N°4	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - Dos (2) meses Desde 03/04/2017 hasta 03/06/2017
ACTA DE TERMINACIÓN	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - 03/06/2017 IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO - 12/07/2017
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL	IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA - 24/07/2017 IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO - 26/07/2017

El Contratista de obra para la Etapa I del proyecto IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA constituyó la garantía única de Cumplimiento No. 816-45-99400006806 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 816-74-99400003538, expedidas por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el 27 de octubre del 2015; cuya última actualización fue expedida el 18 de mayo del 2017 y fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 6 de julio del 2017, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula DÉCIMA TERCERA del Contrato de Obra No. PAF-JU25-G14DC-2015, información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPañÍA DE SEGUROS
1. Cumplimiento	816-45-99400006806	\$57.233.124	13/10/2015 15/06/2017	y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	Código: ADTI-FO-003 Versión: 2 Fecha de aprobación: 25-May-2017
---	---	---

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPañÍA DE SEGUROS
2. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	816-45-994000006806	\$19.077.708	13/10/2015 y 15/12/2019	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
3. Responsabilidad Civil Extracontractual	816-74-994000003538	\$57.233.124	13/10/2015 y 20/04/2017	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
4. Calidad del Servicio	816-45-994000006806	\$57.233.124	13/02/2016 y 09/07/2019	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

El Contratista de obra para la Etapa II del proyecto IE AGROP DIEGO LUIS CÓRDOBA constituyó la garantía única de Cumplimiento No. 816-45-994000007456 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 816-74-994000003810, expedidas por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el 3 de agosto del 2016 y el 4 de agosto respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 19 de diciembre del 2017 y el 12 de enero del 2018 respectivamente; y fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 27 de diciembre del 2017 y el 22 de enero del 2018 respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula DÉCIMA TERCERA del Contrato de Obra No. PAF-JU25-G14DC-2015, información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPañÍA DE SEGUROS
1. Cumplimiento	816-45-994000007456	\$1.206.713.328,60	03/08/2016 y 03/12/2017	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
2. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	816-45-994000007456	\$402.237.776,20	03/08/2016 y 03/06/2020	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
3. Estabilidad	816-45-994000007456	\$1.206.713.328,60	24/07/2017 y 24/07/2022	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
4. Responsabilidad Civil Extracontractual	816-74-994000003810	\$1.206.713.329	03/08/2016 y 03/10/2017	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

El Contratista de obra para la Etapa I del proyecto IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO constituyó la garantía única de Cumplimiento No. 816-45-994000007474 y de Responsabilidad Civil



**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA**

Código: ADTI-FO-003
Versión: 2
Fecha de aprobación:
25-May-2017

Extracontractual No. 816-74-994000003821, expedidas por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el 11 de agosto del 2016; cuya última actualización fue expedida el 19 de julio del 2017 y fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 1 de agosto del 2017, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula DÉCIMA TERCERA del Contrato de Obra No. PAF-JU25-G14DC-2015, información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPañÍA DE SEGUROS
1. Cumplimiento	816-45-994000007474	\$11.752.656	11/08/2016 11/06/2017	y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
2. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	816-45-994000007474	\$3.917.552	11/08/2016 11/12/2019	y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
3. Responsabilidad Civil Extracontractual	816-74-994000003821	\$11.752.656	01/08/2016 11/04/2017	y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
4. Calidad del Servicio	816-45-994000007474	\$11.752.656	09/01/2017 09/01/2020	y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

El Contratista de obra para la Etapa II del proyecto IE MAYOR DE YUMBO SEDE MAYOR DE YUMBO constituyó la garantía única de Cumplimiento No. 380-45-994000022759 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 880-74-994000010307, expedidas por la compañía de seguros ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA el 30 de enero del 2017; cuya última actualización fue expedida el 28 de noviembre del 2017 y el 12 de enero del 2018 respectivamente; y fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 12 de diciembre del 2017 y el 22 de enero del 2018 respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula DÉCIMA TERCERA del Contrato de Obra No. PAF-JU25-G14DC-2015, información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPañÍA DE SEGUROS
1. Cumplimiento	380-45-994000022759	\$311.829.017,10	12/01/2017 12/01/2018	y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Handwritten initials: ML CC

Handwritten signature

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA</p>	<p>Código: ADTI-FO-003 Versión: 2 Fecha de aprobación: 25-May-2017</p>
--	--	--

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPañÍA DE SEGUROS
2. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	380-45-994000022759	\$103.943.005,70	12/01/2017 12/07/2020	y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
3. Estabilidad	380-45-994000022759	\$311.829.017,10	26/07/2017 26/07/2022	y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
4. Responsabilidad Civil Extracontractual	880-74-994000010307	\$311.829.017	12/01/2017 12/11/2017	y ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

II. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

VALOR CONTRATO	\$5.252.584.899
VALOR FINAL CONTRATO	\$5.252.584.899
Valor ejecutado según Actas de Entrega y Recibo Final	\$5.252.584.899
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo	\$0

VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$190.777.080
SALDO PDTE PAGO	\$0
% PAGADO	100%

VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$5.061.807.819
TOTAL EJECUTADO	\$5.061.807.819
TOTAL PAGADO	\$5.061.807.817
SALDO PDTE PAGO	\$2
% PAGADO	99.99%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTÍA
10/08/2016	3	ETAPA 1 ACTA PARCIAL 1 (Diego Luis Córdoba)	30/08/2016	1013	\$ 151.601.560,00	\$ 15.160.156,00
05/09/2016	5	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 1 (Diego Luis Córdoba)	28/09/2016	1013	\$ 419.052.597,00	\$ 41.905.260,00
06/10/2016	13	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 2 (Diego Luis Córdoba)	31/10/2016	1013	\$ 333.462.606,00	\$ 33.346.281,00
08/11/2016	14	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 3 (Diego Luis Córdoba)	30/11/2016	1013	\$ 314.654.320,00	\$ 31.465.432,00
12/12/2016	22	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 4 (Diego Luis Córdoba)	29/12/2016	1013	\$ 325.488.427,00	
16/01/2017	27	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 5 (Diego Luis Córdoba)	01/02/2017	1013	\$ 399.758.467,00	\$ 72.524.689,40
14/02/2017	33	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 6 (Diego Luis Córdoba)	01/03/2017	1013	\$ 391.033.614,00	\$ 39.103.361,40
01/03/2017	34	ETAPA 1 ACTA PARCIAL 1 (Sede Mayor Yumbo)	30/03/2017	620	\$ 39.175.520,00	\$ 3.917.552,00
10/03/2017	35	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 1 (Sede Mayor Yumbo)	30/03/2017	620	\$ 175.621.868,00	\$ 17.562.187,00
10/03/2017	36	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 7 (Diego Luis Córdoba)	28/03/2017	1013	\$ 307.801.666,00	\$ 30.780.167,00

**ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA**

Código: ADTI-FO-003
Versión: 2
Fecha de aprobación:
25-May-2017

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	RETEGARANTÍA
05/04/2017	39	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 2 (Sede Mayor Yumbo)	28/04/2017	620	\$ 161.327.191,00	\$ 16.132.719,00
05/05/2017	41	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 8 (Diego Luis Córdoba)	19/05/2017	1013	\$ 292.088.209,00	\$ 29.208.820,90
08/05/2017	46	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 3 (Sede Mayor Yumbo)	31/05/2017	620	\$ 178.606.907,00	\$ 17.860.690,70
08/05/2017	47	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 9 (Diego Luis Córdoba)	25/05/2017	1013	\$ 667.088.695,00	\$ 66.708.890,00
02/06/2017	54	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 4 (Sede Mayor Yumbo)	27/06/2017	620	\$ 217.475.388,00	\$ 21.747.539,00
06/02/2017	56	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 10 (Diego Luis Córdoba)	22/06/2017	1013	\$ 370.451.290,00	\$ 37.045.129,00
05/07/2017	58	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 5 (Sede Mayor Yumbo)	24/07/2017	620	\$ 259.253.412,00	\$ 25.925.341,00
13/07/2017	60	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 11 (Diego Luis Córdoba)	27/07/2017	1013	\$ 201.497.469,00	\$ 20.149.747,00
05/09/2017	64	ETAPA 2 ACTA PARCIAL 6 (Sede Mayor Yumbo)	27/09/2017	620	\$ 47.145.291,00	\$ 4.714.529,00
TOTALES					\$ 5.252.584.897	\$ 525.258.491,40
SALDO PENDIENTE					\$ 2(*)	\$ 525.258.491,40

(*): Toda vez que el saldo resulta de las aproximaciones realizadas durante el proceso de pagos y teniendo en cuenta la baja cuantía del valor, el contratista renuncia a dicho saldo.

En consideración de lo anterior, el Contratista y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del Contrato de Obra No. PAF-JU25-G14DC-2015.

III. ANEXOS

Forman parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del contrato y sus modificaciones.
- Anexo No. 2 Actas de Iniciación E1, Suspensión 1 E1, Prórroga 1 a Suspensión 1 E1, Reinicio E1, Terminación y Recibo Final E1 para el proyecto Diego Luis Córdoba. Actas de Iniciación E2, Terminación y Recibo Final E2 para el proyecto Diego Luis Córdoba. Actas de Iniciación E1, Terminación y Recibo Final E1 para el proyecto Sede Mayor Yumbo. Actas de Iniciación E2, Terminación y Recibo Final E2 para el proyecto Sede Mayor Yumbo.
- Anexo No. 3 Copia de las garantías únicas de cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus Certificados de Modificación.

Handwritten signatures and initials:
AD
cc
y-p



ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA

Código: ADTI-FO-003

Versión: 2

Fecha de aprobación:

25-May-2017

- Anexo No. 4 Balance financiero.
- Anexo No. 5 Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del contratista con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Acta de entrega y recibo de la obra al Municipio, debidamente suscrita por estas Entidades y Findeter.
- Anexo No. 7 Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las Obras.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 11 días del mes de mayo del año 2018.

EL CONTRATISTA

EL INTERVENTOR

LUIS ÁRNULFO TÉLLEZ QUITIÁN
REPRESENTANTE LEGAL

YEFER HERNANDO CUEVAS MONTOYA
REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATANTE

CAROLINA LOZANO OSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como
Administradora y vocera del PATRIMONIO
AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER

Revisó: Supervisor Técnico de Findeter: **Arlen Eloy Cuama Valencia.**
Analista de Apoyo Gerencia Técnica - Liquidaciones: **Carlos Andrés Camargo Andrade.**

Fiduciaria Bogotá  **ENIRADA**
29/05/2018 02:41:39 p.m.

CALLE 13 CE132079047012
Trámite: 29. PAF-JU25-G14DC-2015 REMISION DE ACTA DE LIQ
Tipo: ACTAS DE LIQUIDACION
Permitido: FINDETER
Destinatario: DIANA MILENA ROMERO PULIDO
Información Sujeta a Verificación

Findeter No Rad: 220183100017204
Fecha Rad: 28/05/2018 - 14:22

Tipo: Radicado Salida Folios: 9
Asunto: REMISION ACTA DE LIQUIDACION DE OBR

Bogotá D.C.,

Doctor

CAMILO ANDRÉS MANRIQUE ESPINOSA

Gerente Unidad de Gestión Findeter

Fiduciaria Bogotá S.A. actuando como administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO

ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER

Atn: Alejandra Carillo o Adriana Merchán, Piso 10

Calle 12B No. 8A-30, Piso 8

Ciudad

Asunto: REMISIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN DE OBRA
CHOCÓ – VALLE DEL CAUCA
CONTRATO DE OBRA No. PAF-JU25-G14DC-2015

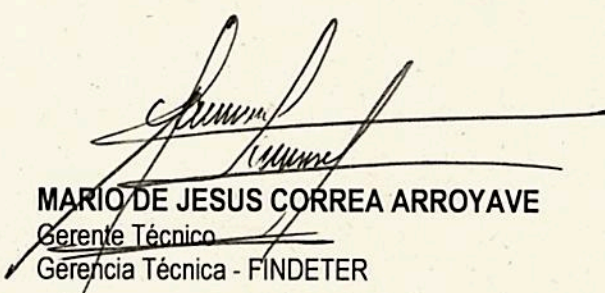
Estimado doctor Manrique:

En atención a la revisión previa de la Fiduciaria, nos permitimos remitir un (1) original del Acta de Liquidación del contrato de Obra No. PAF-JU25-G14DC-2015 suscrito por el contratista de Obra y por la Interventoría del contrato, con siete (7) anexos del acta en mención, a fin de que se continúe con el proceso de liquidación.

Así las cosas, respetuosamente se solicita dar trámite a la presente liquidación y una vez suscrita el acta por parte de la representante legal de la Fiduciaria, remitimos copia de la misma y certificación de los pagos efectuados al contratista en el marco del contrato de referencia.

Sin otro particular, agradezco su atención y pronta respuesta a los requerimientos señalados aquí.

Cordialmente,


MARIO DE JESUS CORREA ARROYAVE

Gerente Técnico


Gerencia Técnica - FINDETER

Anexos: Una (1) copia del Acta de Liquidación Parcial del Contrato de Obra No PAF-JU25-G14DC-2015
Una (1) carpeta con siete (7) anexos.

Revisó: Claudia Marcela Carmona Marín – Coordinadora Grupo de Liquidaciones (E) *carmona*
Proyectó: Carlos Andrés Camargo Andrade – Analista de Apoyo de la Gerencia Técnica *cc*

Copia: José Andrés Torres Rodríguez – Gerente de Infraestructura

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES




TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ. FORTALEZA. EQUIDAD.

Calle 103 No. 19-20 Bogotá, D.C. Pbx: (1) + 623 0311 / 623 0388 www.findeter.gov.co



@Findeter



facebook.com/findetercol



youtube.com/FindeterWeb

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ

PAF-DPR-0-045-2017

FIDUCIARIA BOGOTA

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA- CONTRATO No. 3-1- 30462

NIT 830.055.897-7

En desarrollo del contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No. 3-1-30462, suscrito el 01 de noviembre de 2012 entre La Financiera de Desarrollo Territorial S.A –FINDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.

CERTIFICA

Que el contratista **UNION TEMPORAL CDI 2600** identificado con NIT. **901.121.421-5** ejecutó el contrato de obra No. **PAF-DPR-O-045-2017**, cuyo objeto fue **“CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”**, en ejecución del siguiente contrato:

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica FINDETER, administrado por Fiduciaria Bogotá desde el 01 de noviembre de 2012.
NIT:	830.055.897-7
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:	Luis Fernando Millán Carreño lmillan@fidubogota.com Gerente Unidad de Gestión FINDETER
DIRECCIÓN Y TELÉFONO PARA CONFIRMACIÓN DE DATOS:	Calle 12B No 8ª-30 Piso 10 Tel. 3485400 Ext. 8191 Bogotá D.C. Colombia.
NOMBRE DEL CONTRATISTA E IDENTIFICACIÓN:	UNION TEMPORAL CDI 2600 Nit. 901.121.421-5
REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIAN - C.C 19.460.521
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-DPR-O-045-2017
OBJETO DEL CONTRATO:	“CONTRATAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”
FECHA DE INICIO	26 de Octubre de 2.017
FECHA DE TERMINACIÓN	6 de agosto de 2.018
VALOR ETAPA DISEÑOS	CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SIETE MIL SESENTA PESOS M/CTE. (\$131.107.060,00)



VALOR ETAPA OBRA	MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.861.790.179,00)
VALOR TOTAL EJECUTADO	MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$1.992.897.239,00)
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	LIQUIDADO

ACTIVIDADES EJECUTADAS	<p>ETAPA 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • TOPOGRAFÍA • ESTUDIO DE SUELOS • ESTUDIO GEOELECTRICO • ESTUDIO TOPOGRÁFICO • DISEÑO ARQUITECTÓNICO CON CRITERIOS BIOCLIMATICOS. • DISEÑO ESTRUCTURAL • DISEÑO INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y DE GAS • DISEÑO INSTALACIONES ELÉCTRICAS, VOZ Y DATOS • DISEÑO FOTOVOLTAICO
	<p>ETAPA DE OBRA</p> <ul style="list-style-type: none"> • PRELIMINARES (ROSERIA, EXCAVACIONES Y RELLENOS EN MATERIAL GRANULAR) • CIMENTACIÓN EN CONCRETO REFORZADO • ESTRUCTURA APORTICADA EN CONCRETO REFORZADO (COLUMNAS Y VIGAS AÉREAS) • TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA AGUA POTABLE. • MAMPOSTERÍA, PAÑETES Y ENCHAPES. • ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA Y TEJA TERMOACUSTICA • INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y DE GAS. • INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DE VOZ Y DATOS. • OBRA CERTIFICADA EN RETIE Y RETILAP • SISTEMA DE DESINFECCION DE AGUA CON LUZ ULTRAVIOLETA. • CARPINTERÍA METÁLICA • CERRAMIENTO Y PERGOLA EN WPC. • PLANTA ELECTRICA DE 30 KVA • SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS. (SISTEMA SEPTICO). • SISTEMA FOTOVOLTAICO (PANELES SOLARES - 24 KVA). • ACABADOS EN GENERAL Y OBRAS EXTERIORES.



Área intervenida de conformidad con el acta de entrega y recibo final de la etapa de construcción del proyecto

PROYECTO	Área Construida Cubierta (m ²)	Área de zonas blandas (m ²)
CDI URIBIA	647.32	372.68
TOTAL	1.020 m ²	

La presente certificación se expide a solicitud del contratista CONSTRUCTORA SINATEL LTDA, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2020.



LUIS FERNANDO MILLAN CARREÑO
 GERENTE UNIDAD DE GESTIÓN FINDETER
 FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. QUIEN ACTÚA
 EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y
 ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
 AUTÓNOMO DENOMINADO ASISTENCIA
 TECNICA – FINDETER.



WILMAR SEPULVEDA DIAZ
 GERENTE INFRAESTRUCTURA
 BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL -
 FINDETER

Laura Delgado Guerrero
LAURA DELGADO GUERRERO
 SUPERVISORA INFRAESTRUCTURA
 BANCA DE DESARROLLO TERRITORIAL -
 FINDETER

Revisó: Erika Elizabeth Castro –Auxiliar Administrativa- FINDETER S.A

Revisó: Diana Milena Romero Pulido – Coordinadora Unidad de Gestión FINDETER - Fiduciaria Bogotá. *DMR*

Elaboró: Adriana Rocio Merchan Mendez – Analista de Gestión - Fiduciaria Bogotá. *AM*



UNION TEMPORAL CDI 2600

CARTA INFORMACIÓN DE LA UNION TEMPORAL CDI 2600

Bogotá D.C., 08 Agosto 2.017

Señores:

**PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**

Teléfonos: 3 485400
Calle 12B No. 8A-30 Piso 10
Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: Convocatoria No. PAF-DPR – O – 045 - 2017


Apreciados Señores:

Los representantes **LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ** debidamente autorizado para actuar en nombre propio y **LUISA RNULFO TELLEZ QUITIAN** en representación de CONSTRUCUTORA SINATEL LTDA., nos permitimos manifestar por este documento que hemos convenido asociarnos en UNION TEMPORAL denominado: **UNION TEMPORAL CDI 2600**, para participar en el proyecto denominado, en desarrollo del Proceso No. N° **PAF-DPR-O-045-2017**. adelantado por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA. – FINDETER cuyo objeto será contratar la **“REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.”** y por lo tanto manifestamos lo siguiente:

1.- La duración de esta UNION TEMPORAL CDI 2600 será igual a 15 meses a partir de la fecha de terminación del contrato.

2.- UNION TEMPORAL CDI 2600 está integrada por las siguientes personas con los porcentajes de participación que a continuación se indican:

NOMBRE	ACTIVIDAD	% DE PARTICIPACION
CONSTRUCTORA SINATEL LTDA.	CONSTRUCTOR	60%
LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	CONSTRUCTOR	40%

 Cr. 7 No. 156 80 P 10 Of. 1004. TEL.: 6 735457 – 310 5952410
E-MAIL: luiesaldana@hotmail.com

UNION TEMPORAL.CDI 2600

3 – Manifestamos clara y expresamente, que quienes integramos la Unión Temporal, responderemos por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, los miembros de la Unión Temporal tenemos responsabilidad limitada conforme a la participación de los miembros o integrantes de la unión temporal, respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

4.- El representante de la UNION TEMPORAL es **LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN** identificado con cédula de ciudadanía No.19.460.521 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación, para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias al respecto, con amplias y suficientes facultades. En su ausencia, se designa como representante suplente a **LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No 79.230.764 de Bogotá.


5.- Para todos los efectos el presente documento será considerado el único constitutivo del proponente asociativo.

6.- Los datos de contacto de la unión temporal y de los integrantes de la unión temporal es el siguiente:

CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	
Dirección	Cra. 7 No. 156 - 80 Ofic. 1004
Telefax	6 735457
Correo	sinatelltda@yahoo.es

LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ	
Dirección	Cr 65 # 100 – 15 TO 5 AP 901- Bogotá D.C
Telefax	6 287255
Correo	luisaldana@hotmail.com

UNION TEMPORAL CDI 2600	
Dirección	Cr. 7 No. 156 - 80 P 10 Of. 1004 - Bogotá D.C
TELEFAX	6 73 54 57
CORREO	sinatelltda@yahoo.es

 Cr. 7 No. 156 80 P 10 Of. 1004. TEL: 6 735457 – 310 5952410
E-MAIL: luisesaldana@hotmail.com

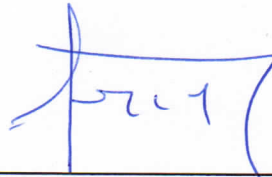
UNION TEMPORAL CDI 2600

7. Una vez constituida la Unión Temporal, los integrantes no podremos ceder o transferir la participación en el mismo, ni modificar los integrantes o su participación en la Unión Temporal. En caso de ser necesario la realización de algún tipo de modificación, una vez se haya suscrito el contrato, requerirá autorización escrita de la CONTRATANTE.

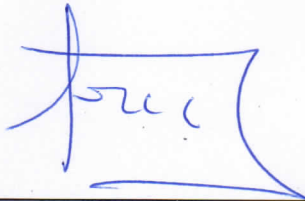
En constancia se firma en Bogotá a los treinta (08) días del mes de Agosto de 2.017.



LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRIGUEZ
C.C. 79.230.764 DE BOGOTA
EN NOMBRE PROPIO



LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN
C.C 19.460.521 DE BOGOTÁ
REPRESENTACION DE: CONSTRUCTORA
SINATEL LTDA.



UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600
LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN
C.C 19.460.521 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL



UNION TEMPORAL EDUCATIVOS 2600
LUIS EDUARDO SALDAÑA R
C.C 79.230.764 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE SUPLENTE

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

CIUDAD Y FECHA	BOGOTÁ D.C.
CONTRATO No.	PAF-DPR-O-045-2017.
OBJETO DEL CONTRATO	ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CDI 2600 LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIAN Representante Legal, C.C. 19.460.521 de Bogotá. CONFORMADO POR: - CONSTRUCTORA SINATEL LTDA (60%). NIT. No. 830085683-6. - LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ (40%) C.C. 79.230.764 de Bogotá.
INTERVENTOR	CONSORCIO DUNAS NIT No. 901116031-6 JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO REPRESENTANTE LEGAL CONFORMADO POR: - RM INGENIEROS S.A.S (50%) NIT No. 900345967-2 - ANIBAL OSORIO BARBOSA (50%) C.C. 88.279.085.
SUPERVISOR DESIGNADO	MIGUEL ECHEVERRI OCHOA

Entre los suscritos, **JULIAN GARCIA SUAREZ**, identificada con C.C. No. 16.794.858 expedida en Cali en calidad de Representante Legal de **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, sociedad comercial anónima de carácter privado sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida por escritura pública No.3178 del 30 de septiembre de 1991 de la notaría 11 de Bogotá D.C. con autorización de funcionamiento otorgada por resolución S.B. 3615 del 4 de octubre de 1991, quien a su vez actúa única y exclusivamente como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER**, y **LUIS ARNULFO TELLEZ QUITIAN** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.460.521 expedida en Bogotá, en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600**, en adelante el “Contratista”; y **JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO**, identificado con C.C. No. 79.737.691, en calidad de representante legal de **CONSORCIO DUNAS**, se reunieron con el objeto de liquidar el Contrato de Obra No. **PAF-DPR-O-045-2017**, en adelante el “Contrato”, en cumplimiento de lo dispuesto en su Cláusula vigésima tercera, y teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final del “Contrato, debidamente aprobada(s) por el interventor.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

I. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

1. Que el día cinco (5) de octubre de 2017 **PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER, ADMINISTRADO POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.** y la **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600**, suscribieron el Contrato de obra No. PAF-DPR-O-045-2017, por un plazo inicial de seis meses y quince días para la Etapa 1. “Estudios Técnicos y diseños” y Etapa 2. “Ejecución de obras”.

2. Que el valor total del Contrato de obra No. PAF-DPR-O-045-2017, correspondió a la suma de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (\$1.992.897.239,00) M/CTE, conforme se estableció en la cláusula séptima del contrato, incluido el valor del AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, el IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

VALOR DE LA ETAPA 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS: CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SIETE MIL SESENTA PESOS (\$131.107.060,00) M/CTE.

VALOR DE LA ETAPA 2. EJECUCIÓN DE OBRA: MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS (1.861.790.179,00) M/CTE.

3. Que el Contrato de obra No. PAF-DPR-O-045-2017 tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE INICIO	26/10/2017	Suscripción acta de inicio Global y Etapa 1 del Contrato
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	10/01/2018	Suscripción acta de terminación Etapa 1 del Contrato
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 1	21/02/2018	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción Etapa 1 del Contrato
ACTA DE INICIO ETAPA 2	22/02/2018	Suscripción acta de inicio Etapa 2 del Contrato
OTROSÍ No.1 - PRÓRROGA DEL PLAZO ETAPA 2	19/06/2018	Cuarenta y cinco (45) días calendario.
ACTA DE TERMINACIÓN ETAPA 2	06/08/2018	Suscripción acta de terminación Etapa 2 del Contrato

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN ETAPA 2	11/10/2018	Suscripción acta de entrega y recibo a satisfacción Etapa 2 del Contrato
ACTA DE ENTREGA POR PARTE DE FINDETER Y RECIBO DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL CLIENTE	11/10/2018	Suscripción acta de entrega por parte de Findeter y recibo de productos a satisfacción por parte del cliente.

II. GARANTÍAS

El Contratista constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL (Corresponde al anexo de constitución de la(s) garantía(s))			
No. Fase / Etapa	Etapa 1		
Compañía de Seguros	Aseguradora Solidaria de Colombia		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	380-45-994000024996	No. Póliza	380-74-994000010847
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	20/10/2017	Fecha Expedición	20/10/2017

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	Aseguradora Solidaria de Colombia		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	15	No. Anexo	7
Fecha Expedición	13/02/2019	Fecha Expedición	09/04/2018
Fecha Aprobación	15/03/2019	Fecha Aprobación	12/04/2018

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento Contrato	\$ 597.869.172.00	26/10/2017 – 10/12/2018
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales Etapa 1	\$13.110.706.00	26/10/2017 – 10/01/2021
Responsabilidad Extracontractual Etapa 1 Civil	\$ 26.221.412.00	26/10/2017 – 10/05/2018
Calidad del Servicio Etapa 1	\$ 39.332.118.00	21/02/2018 – 21/02/2021

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18

PÓLIZA INICIAL (Corresponde al anexo de constitución de la(s) garantía(s))			
No. Fase / Etapa	Etapa 2		
Compañía de Seguros	Aseguradora Solidaria de Colombia		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	380-45-994000025836	No. Póliza	380-74-994000011180
No. Anexo	0	No. Anexo	2
Fecha Expedición	27/03/2018	Fecha Expedición	29/05/2018

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA(*)			
Compañía de Seguros	Aseguradora Solidaria de Colombia		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	5	No. Anexo	5
Fecha Expedición	15/01/2019	Fecha Expedición	26/10/2018
Fecha Aprobación	15/03/2019	Fecha Aprobación	13/11/2018
AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales Etapa 2	\$186.179.017.90	22/02/2018 – 10/08/2021	
Responsabilidad Civil Extracontractual Etapa 2	\$ 372.358.036.00	22/02/2018 – 10/12/2018	
Estabilidad de la obra Etapa 2	\$ 930.895.089.50	11/10/2018 – 11/10/2023	

Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia técnica FINDETER administrado por Fiduciaria Bogotá, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula Vigésima Primera del Contrato de obra No. PAF-DPR-O-045-2017.

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR "CONTRATO"	\$ 1.992.897.239
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$ 1.992.897.239
VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL DE OBRA ETAPA 2	\$ 1.992.897.239
SALDO A FAVOR	N/A

VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS / FASE DIAGNÓSTICO	\$ 131.107.060
TOTAL EJECUTADO	\$ 131.107.060
TOTAL PAGADO	\$ 131.107.060
SALDO PDTE PAGO	\$ 0
% PAGADO	100%

VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA / FASE EJECUCIÓN	\$ 1.861.790.179
--	------------------

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18
---	--	---

TOTAL EJECUTADO	\$ 1.861.790.179
TOTAL PAGADO	\$ 1.806.718.221
SALDO PDTE PAGO (RETEGARANTÍA)	\$ 186.179.018
% PAGADO(*)	100%

(*) Antes de Retegarantía.

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO PAGADO	AMORTIZ. ANTI CIPO	RETEGARANTÍA	OTROS DESCUENTOS	
								CONCEPTO	VALOR
02/05/2018	2	Acta 1 - Etapa 1	01/06/2018	C.I. 068/2016	\$ 131.107.060	N/A			
01/06/2018	5	Acta 1 - Etapa 2	28/06/2017	C.I. 068/2016	\$ 341.711.468	N/A	\$ 34.171.147		
07/06/2018	6	Acta 2 - Etapa 2	03/07/2018	C.I. 068/2016	\$ 569.617.592	N/A	\$ 56.961.759		
10/07/2018	7	Acta 3 - Etapa 2	30/07/2018	C.I. 068/2016	\$ 326.685.395	N/A	\$ 32.668.540		
03/09/2018	9	Acta 4 - Etapa 2	28/09/2018	C.I. 068/2016 y Fondo Abu Dhabi.	\$ 623.775.724	N/A	\$ 62.377.572		
								Aplicación Cláusula Penal de Apremio	\$ 2.753.248,26
								Mayor permanencia de la Interventoría del Contrato de Obra No.PAF-DPR-O-045-2017.	\$ 30.974.567
TOTALES					\$ 1.992.897.239	N/A	\$ 186.179.018		33.727.815,26 \$
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR Y/O DEVOLVER CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$ 152.451.202,74				

IV. INCUMPLIMIENTOS

- De acuerdo con el oficio No. INT-DUNAS-054 de fecha 14 de diciembre de 2017, la interventoría remitió el informe de presunto incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, en la ejecución de la Etapa 1, correspondiente a un atraso significativo a corte del 13 de diciembre de 2017.
- El día 9 de abril de 2018, en la sesión No. 56 del Comité Fiduciario, luego de analizar la solicitud y sus antecedentes, así como las actuaciones que se surtieron a partir del procedimiento contractualmente definido, aprobó la aplicación de la Cláusula Vigésima Tercera – “Cláusula Penal de Apremio”, por el incumplimiento en la ejecución de la Etapa 1.
- El día doce (12) del mes de junio de 2018, la Fiduciaria Bogotá S.A. suscribió el Acta de Cierre del procedimiento de incumplimiento (Etapa I), de las obligaciones del contrato de obra No.PAF-DPR-O-045-2017, determinando lo siguiente:

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18</p>
---	---	--

“PRIMERO: HACER EFECTIVA la Cláusula Vigésima Tercera.-“CLÁUSULA PENAL DE APREMIO” del Contrato No. **PAF-DPR-O-045-2017** al Contratista de Obra, **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600**, por el incumplimiento de las obligaciones del Contrato, consistente en los atrasos injustificados en la Etapa I señalados por el Interventor, **CONSORCIO DUNAS**, en el Oficio del 14 de diciembre de 2017, de conformidad con lo expuesto en la presente Acta; tasada en la suma de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$2.753.248,26) M/CTE**, que el CONTRATISTA deberá cancelar a la Contratante, PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER, administrado POR LA FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

SEGUNDO: Para efectos del pago de la suma prevista en el numeral anterior, y de acuerdo con la forma de pago (descuento) previsto en el Numeral 5 de la Cláusula Vigésima Quinta, aprobada por el Contratista, **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600**, al suscribir el contrato **PAF-DPR-O-045-2017**, se compensará la obligación exigible a su cargo, en favor del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER en su calidad de Contratante, por valor de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$2.753.248,26) M/CTE**, con los montos que se le adeuden con ocasión de la ejecución del Contrato No. **PAF-DPR-O-045-2017**.

TERCERO: La presente Acta de Cierre consagra una obligación clara, expresa y exigible a cargo del contratista, **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600**, por ende presta mérito ejecutivo y podrá ser cobrada por el PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER administrado por la Fiduciaria Bogotá S.A. directamente al contratista a través de los procedimientos legalmente previstos para ello, en caso que no existan recursos contra los cuales compensar la obligación”.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de mutuo acuerdo el Contrato **No.PAF-DPR-O-045-2017** suscrito entre **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600** y el Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER**, y en consecuencia declarar además que cesan todos los efectos, derechos y obligaciones entre las partes, derivados del Contrato.

De igual manera, el Contratista **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600** asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18</p>
--	---	---

Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER**, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula VIGÉSIMO NOVENA – INDEMNIDAD del Contrato, dejando indemne a la Contratante de cualquier reclamación proveniente de terceros, cuando por causa del Contratista y/o de sus contratistas, subcontratistas o dependientes, se le generen daños a dichos terceros.

CLÁUSULA SEGUNDA: El Patrimonio Autónomo **FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER**, descontará al Contratista **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600**, la suma total de TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE. (\$ 33.727.815,26), correspondiente a:

- **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE (\$2.753.248,26)** de conformidad con lo estipulado en la cláusula vigésimo quinta del contrato;
- **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (30.974.567)**, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del Orosí No.1 al Contrato de Obra No.PAF-DPR-O-045 de 2017.

CLAUSULA TERCERA: Pagar al Contratista **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600**, la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$152.451.202,74), por concepto de retención en garantía efectuada a los pagos de la etapa 2 del Contrato, luego de efectuados los descuentos respectivos según detalle del balance financiero de la presente acta de liquidación.

CLAUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El Interventor del Contrato Consorcio DUNAS, declara que el Contratista **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600** cumplió las obligaciones contraídas en el Contrato No.PAF-DPR-O-045-2017, verificando que fuera ejecutado en condiciones de costo, calidad, cantidad y oportunidad contratada; así mismo que su ejecución corresponde con las obras relacionadas en las actas de entrega y recibo a satisfacción de la Etapa I y la Etapa II en relación con el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN BAHÍA PORTETE, MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA, así como que el manejo administrativo y financiero del Contrato se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El Contratista **UNIÓN TEMPORAL CDI 2600** manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del Contrato, en tal virtud, el Interventor del Contrato Consorcio DUNAS verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18</p>
--	---	---

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del Contrato que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del Contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

- Anexo No. 1 Copia del “Contrato” y de su OTROSI No.1.
- Anexo No. 2 Actas contractuales del proyecto CDI BAHÍA PORTETE – LA GUAJIRA
ETAPA I: Inicio; Terminación; Entrega y Recibo Final de Etapa I.
ETAPA II: Inicio; Terminación; Entrega y Recibo a Satisfacción Etapa II.
- Anexo No. 3 Copia de los certificados de modificación de las pólizas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual referidos en la presente acta de liquidación.
- Anexo No. 4 Balance financiero del Contrato suscrito por el Contratista de Obra y por la Interventoría el 09/04/2019.
- Anexo No. 5 Certificados de pago de las obligaciones del “Contratista” UNIÓN TEMPORAL CDI 2600 y de sus CONSORCIADOS CONSTRUCTORA SINATEL LTDA y LUIS EDUARDO SALDAÑA RODRÍGUEZ, con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
- Anexo No. 6 Acta de Entrega y Recibo de las Obras del proyecto en relación con el CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CDI) EN BAHÍA PORTETE, MUNICIPIO DE URIBIA – LA GUAJIRA al DAPRE, debidamente suscrita.
- Anexo No. 7 Certificación de Interventoría sobre el recibo, calidad y funcionalidad de las obras.
- Anexo No. 8 Acta Final de Obra.
- Anexo No. 9 Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista” y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.

 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p>ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA SUSCRITO A TRAVÉS DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: ADTI-FO-003 Versión: 3 Fecha de aprobación: 15-Ago-18</p>
--	---	---

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

EL CONTRATISTA

EL CONTRATANTE

LUIS ARNULFO TÉLLEZ QUITIÁN
REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL CDI 2600

JULIAN GARCIA SUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A
Actuando como administradora y vocera del
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO
ASISTENCIA TECNICA FINDETER

Vo.Bo. INTERVENTOR

JOSÉ IVÁN RODRÍGUEZ MEDRANO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO DUNAS

La Dirección de Contratación se hace cargo de realizar la revisión jurídica formal, de las condiciones técnicas, financieras y de ejecución de cada contrato que están bajo la responsabilidad de los interventores y supervisores

Proyectó: Supervisor Técnico - Gerencia de Infraestructura. Miguel Echeverri Ochoa.
Revisó: Analista de Apoyo - Coordinación de Contratación Derivada. Carlos Andrés Camargo Andrade
Revisó: Profesional - Coordinación de Contratación Derivada. Diego Fernando López.
Aprobó: Coordinador Contratación Derivada. Iván Ramírez Rusinque.